

CUENTAS ANUALES
DE EJERCICIO
(acabado el 30 de junio de 2017),
INFORME DE GESTIÓN
E INFORME
DE AUDITORÍA



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarría Forum
Avenida Sarría, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

Traducción de un informe originalmente emitido en catalán basado en nuestro trabajo realizado de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España y de unas cuentas anuales originalmente formuladas en catalán y preparadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Club en España (véase nota 2.1). En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos en catalán.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Fútbol Club Barcelona.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Fútbol Club Barcelona (el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de pasivos contingentes

Al 30 de junio de 2017 el Club se encuentra inmerso en diversos procedimientos judiciales, así como en un proceso de comprobación e inspección por parte de la Agencia Tributaria. La Junta Directiva, en base a la mejor información disponible, ha evaluado y cuantificado los riesgos que podrían derivarse para el Club, registrando una provisión en aquellos casos en los que el riesgo se ha estimado probable. Dicha evaluación y cuantificación presenta un elevado grado de juicio por parte de la Junta Directiva, por lo que ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos solicitado confirmaciones escritas tanto al departamento jurídico del Club como a sus asesores externos, acerca de la evaluación y cuantificación de los riesgos que podrían derivarse de los procedimientos mencionados en el párrafo anterior. Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas tanto en materia fiscal como legal, al objeto de contrastar las conclusiones alcanzadas por el departamento jurídico del Club y sus asesores externos.

La información respecto de los procedimientos judiciales y del proceso de comprobación e inspección por parte de la Agencia Tributaria en curso, se describen en las notas 12.3 y 14.7 de la memoria adjunta.

Valoración de los activos intangibles y primas de fichaje

Al 30 de junio de 2017 el Club tiene registrado en su balance un inmovilizado intangible deportivo, neto de amortizaciones y deterioro, por importe de 236,3 millones de euros, el cual corresponde a aquellos costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos federativos de jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La Junta Directiva ha tenido que realizar juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro de dicho inmovilizado intangible deportivo y, en su caso, estimar su valor recuperable, por lo que la revisión del mencionado importe ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por el Club para el reconocimiento y amortización de los derechos adquiridos, así como en la identificación de posibles deterioros y en la determinación, en su caso, de su importe, evaluando la razonabilidad de las hipótesis e información utilizadas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Fútbol Club Barcelona, correspondientes al ejercicio terminado a 30 de junio de 2016 fueron auditadas por otro auditor, el cual expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de julio de 2016.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva del Club y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)

(Original en catalán firmado por Llorenç López Carrascosa inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15649)

18 de julio de 2017

BALANCE A 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30/06/2017	30/06/2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30/06/2017	30/06/2016
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 11		
Inmovilizado intangible		245.069	208.772	FONDOS PROPIOS		112.762	94.628
Inmovilizado intangible deportivo				Fondo social		96.767	67.998
Derechos de adquisición de jugadores	Nota 5	236.297	201.576	Fondo social		96.767	67.998
Inmovilizado intangible no deportivo				Reservas		(2.139)	(2.139)
Aplicaciones informáticas	Nota 6	8.482	6.584	Otras reservas		(2.139)	(2.139)
Inmovilizado en curso y anticipos	Nota 6	290	612	Resultado del ejercicio- Beneficio		18.134	28.769
Inmovilizado material	Nota 7	146.075	142.847	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		2.585	2.667
Estadios y pabellones deportivos		74.752	78.963	Total patrimonio neto		115.347	97.295
Otros terrenos y construcciones		38.683	39.361				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		15.118	15.904	PASIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado en curso y anticipos		17.522	8.619	Provisiones a largo plazo	Nota 12.1	3.433	10.197
Inversiones inmobiliarias	Nota 8	13.165	5.856	Deudas a largo plazo	Nota 13.1	47.214	27.758
Inversiones a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10.2	208	980	Deudas con entidades de crédito		20.000	-
Instrumentos de patrimonio		10	10	Deudas con entidades deportivas	Nota 13.3	8.000	3.000
Créditos a empresas	Nota 18.2	198	970	Personal deportivo	Nota 13.3	15.982	20.095
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10.1	18.759	6.571	Otros pasivos		3.232	4.663
Créditos a entidades deportivas		8.842	5.580	Pasivos por impuesto diferido	Nota 14.6	1.075	1.812
Otros créditos		-	-	Periodificaciones a largo plazo	Nota 15	5.261	1.836
Otros activos financieros		9.917	991	Total pasivo no corriente		56.983	41.603
Activos por impuestos diferidos	Nota 14.6	19.602	28.108				
Deudores comerciales no corrientes	Notas 10.3. y 13	107.330	19.434				
Total activo no corriente		550.208	412.568	PASIVO CORRIENTE:			
				Provisiones a corto plazo	Nota 12.2	13.266	40.628
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas a corto plazo	Nota 13.2	30.778	22.488
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10.3	112.893	101.338	Deudas con entidades de crédito		8.132	20.970
Entidades deportivas, deudoras		30.562	40.385	Otros pasivos financieros		22.646	1.518
Deudores diversos		34.484	39.840	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13.3	395.035	312.050
Personal deportivo	Nota 13.3	46.798	18.122	Proveedores		63.789	71.569
Personal no deportivo		195	108	Acreedores diversos		9.431	2.971
Activos por impuestos corrientes		680	-	Acreedores diversos, empresas vinculadas		3.322	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	48	2.757	Deudas con entidades deportivas		55.793	72.409
Anticipos a proveedores / acreedores		126	126	Personal deportivo	Nota 13.3	186.390	95.080
Inversiones financieras a corto plazo		2.001	4.055	Personal no deportivo		3.937	2.118
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	2.280	1.412	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	72.144	67.648
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		92.817	27.111	Anticipos de clientes		229	255
Tesorería		92.817	8.111	Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	148.790	32.420
Otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.4	-	19.000	Total pasivo corriente		587.869	407.586
Total activo corriente		209.991	133.916	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		760.199	546.484
TOTAL ACTIVO		760.199	546.484				

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 30 de junio de 2017.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016/17	Ejercicio 2015/16
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.1	579.480	556.780
Ingresos por competiciones		91.705	83.040
Ingresos por abonados y socios		50.883	45.543
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos		177.959	168.142
Ingresos por comercialización y publicidad		258.933	260.055
Trabajos realizados por la empresa por su activo		1.116	-
Aprovisionamientos		(6.966)	(6.866)
Consumos de material deportivo		(3.994)	(3.811)
Otros aprovisionamientos	Nota 17.2	(2.972)	(3.055)
Otros ingresos de explotación		68.738	63.335
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		68.369	63.092
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17.3	369	243
Gastos de personal		(377.934)	(371.735)
Sueldos y salarios del personal deportivo		(334.106)	(330.874)
Sueldos y salarios del personal no deportivo		(32.035)	(30.386)
Cargas sociales		(11.793)	(10.475)
Otros gastos de explotación	Nota 17.4	(163.423)	(149.360)
Servicios exteriores		(104.452)	(108.813)
Tributos	Nota 10.3	(3.509)	(2.493)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.494)	(638)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		(1.582)	(1.195)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales		88	57
Desplazamientos		(8.596)	(11.029)
Gastos por adquisición de jugadores		(2.138)	(925)
Otros gastos de gestión corriente		(43.234)	(25.462)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(80.224)	(71.796)
Amortización de los derechos de adquisición de jugadores	Notas 6 y 7	(67.045)	(59.699)
Otras amortizaciones	Nota 11.2	(13.179)	(12.097)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	Nota 5	109	109
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(12.193)	47.080
Deterioros y pérdidas		(33.907)	363
Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible deportivo	Nota 8	(8.564)	(4.179)
Reversión del deterioro del inmovilizado intangible deportivo	Notas 5, 7 y 10.1	3.609	4.542
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias		(28.952)	-
Resultado por enajenaciones y otros		21.714	46.717
Pérdidas procedentes del inmovilizado material		-	(539)
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo		(4.364)	(1.110)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	Nota 17.5	26.078	48.395
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible no deportivo		-	(29)
Dotaciones y aplicaciones de provisiones y otros		22.290	(19.001)
Dotación de provisiones y otros gastos excepcionales		(6.663)	(24.197)
Aplicación de provisiones y otros ingresos excepcionales		28.953	5.196
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		30.993	48.546
Ingresos financieros		4.873	974
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 17.6	4.873	974
- A terceros		4.873	974
Gastos financieros		(1.996)	(14.152)
Por deudas con terceros		(1.996)	(14.152)
Diferencias de cambio		(174)	1.642
Diferencias positivas de cambio		200	658
Diferencias negativas de cambio		(374)	984
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 14.4	(2.311)	(1.171)
RESULTADO FINANCIERO		392	(12.707)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		31.385	35.839
Impuestos sobre beneficios		(13.251)	(7.070)
RESULTADO DEL EJERCICIO		18.134	28.769

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016/17	Ejercicio 2015/16
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		18.134	15.150
Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.2	(109)	(109)
- Efecto impositivo	Nota 14.3	27	27
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (II)		(82)	(82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II)		18.052	15.068

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo final del ejercicio 2014/15	52.848	(2.139)	15.150	2.749	68.608
Distribución del resultado del ejercicio 2014/15	15.150	-	(15.150)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	28.769	(82)	28.687
Saldo final del ejercicio 2015/16	67.998	(2.139)	28.769	2.667	97.295
Distribución del resultado del ejercicio 2015/16	28.769	-	(28.769)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	18.134	(82)	18.052
Saldo final del ejercicio 2016/17	96.767	(2.139)	18.134	2.585	115.347

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2016/17	Ejercicio 2015/16
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		31.385	35.839
Ajustes al resultado			
- Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	80.224	71.796
- Correcciones de valor por deterioro	Nota 5	35.401	638
- Variación de provisiones		3.063	19.001
- Imputación de subvenciones	Nota 11.2	(109)	(82)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 5, 7 y 10.1	(21.714)	(46.717)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		2.311	1.171
- Ingresos financieros		(4.873)	(974)
- Gastos financieros		1.996	14.152
- Diferencias de cambio		174	(1.642)
- Imputación neta a resultados de periodificaciones de pasivo		(413.494)	(365.691)
- Otros ingresos y gastos		29.699	20.850
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(42.876)	677
- Incorporación de periodificaciones de activo		(3.803)	(197)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		34.284	2.109
- Incorporación de periodificaciones de pasivo		533.289	303.802
- Otros activos y pasivos no corrientes		(54.543)	(196)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(929)	(1.651)
- Cobros de intereses		79	91
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.964)	(10.596)
		203.600	42.380
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible deportivo	Nota 5	(145.287)	(103.415)
- Inmovilizado intangible no deportivo	Nota 6	(3.882)	(3.153)
- Inmovilizado material	Nota 7	(16.270)	(12.556)
- Inversiones inmobiliarias		(23.094)	-
- Inversiones en empresas del grupo		(1.466)	(1.314)
- Otros activos		(12.000)	(2.719)
Cobros por desinversiones			
- Inmovilizado intangible deportivo	Nota 5	52.064	62.642
- Otros activos		1.000	-
		(148.935)	(60.515)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de otras deudas con entidades de crédito		27.820	-
- Emisión de otras deudas	Nota 15	4.054	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 13	(20.658)	(30.868)
- Devolución de otras deudas		(175)	-
		11.041	(30.868)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		65.706	(49.003)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		27.111	76.114
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		92.817	27.111

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

1. Actividad del Club

El Fútbol Club Barcelona es una asociación privada de personas físicas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, constituida el 29 de noviembre de 1899. Su domicilio social se encuentra en la Avenida Aristides Maillol, s/n, Barcelona.

Los objetivos del Club son, entre otros, fomentar principalmente el fútbol y el deporte en general, concurrir en las competiciones y promover manifestaciones fisicodeportivas dirigidas a sus socios y, en su caso, al público en general.

Con fecha 5 de octubre de 2013, la Asamblea aprobó los nuevos Estatutos del Club, entre los cuales se incluye un artículo que dispone que la Junta Directiva deberá velar por el mantenimiento del patrimonio neto del Club.

El Club es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar exento de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, dado que participa exclusivamente en sociedades dependientes que no tienen un interés significativo, ni individualmente ni en su conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades de la Entidad.

Dada la actividad a la cual se dedica el Club, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

21. Marco Normativo de Información Financiera aplicable al Club

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en el 2016, por el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre y sus adaptaciones sectoriales, así como en todo aquello que no contravenga al Nuevo Plan General de Contabilidad y que esté establecido en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales también incluyen la información que requiere el Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, edición mayo 2014, así como toda la información requerida por el Consejo Superior de Deportes mediante comunicado el 18 de febrero de 2015.

22. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club, del estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, serán sometidas a la aprobación por parte de la Asamblea General, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015/16 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios el 29 de octubre de 2016.

23. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva del Club ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

24. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva del Club para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La aplicación del principio de entidad en funcionamiento (véase Nota 2.5).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.9).
- Análisis de la recuperabilidad de los activos fiscales registrados en el balance adjunto a partir del plan de negocio de que dispone el Club.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016/17, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

25. Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

El balance de situación al 30 de junio de 2017 adjunto muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 377.878 miles de euros (273.670 miles de euros a 30 de junio de 2016), hecho que podría suponer una duda sobre la aplicación del principio de entidad en funcionamiento. Pese a este aspecto, en la formulación de las presentes cuentas anuales la Junta Directiva del Club ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dados los factores mitigantes descritos a continuación:

- El cálculo del fondo de maniobra citado anteriormente incluye periodificaciones pasivas a corto plazo, el importe de las cuales, a 30 de junio de 2017, asciende a 148.790 miles de euros (véase Nota 15). Estas periodificaciones no suponen obligaciones financieras futuras para el Club, ya que se integran en el balance a medida que se facturan en línea con los plazos de cobro establecidos en los contratos y se reconocen como ingreso en función de su devengo.
- Adicionalmente, el Club tiene pólizas de crédito no dispuestas por importe de 83.287 miles de euros (Nota 13.2).
- No existe ningún incumplimiento legal que impida al Club seguir operando normalmente bajo la situación patrimonial en la cual se encuentra a 30 de junio de 2017.
- El Club ha implantado en ejercicios anteriores un modelo de gestión con el objetivo principal de conseguir el reequilibrio patrimonial y financiero que se basa en el incremento continuado de los ingresos y la implantación de una política de control de gastos. Como consecuencia de este modelo de gestión, el patrimonio neto del Club ha mejorado en 18.052 miles de euros durante el presente ejercicio (28.687 miles de euros durante el ejercicio anterior).
- Finalmente, la Junta Directiva del Club ha preparado un presupuesto de tesorería para los próximos ejercicios que refleja la capacidad de poder atender sus compromisos de pago a corto plazo teniendo como hipótesis principal la renovación de las pólizas de crédito de que dispone actualmente, el vencimiento de las cuales se produce en el corto plazo:

	Millones de Euros
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes iniciales	93
Disposición de inversiones financieras a corto plazo	-
Cobros de explotación	739
Pagos de explotación	(466)
Compras y ventas de jugadores	(82)
Pagos de impuestos (incluye IRPF y Seguridad Social)	(258)
Deuda bancaria	20
Otros riesgos y mejoras	(24)
Tesorería final (*)	22

(*) No incluye los límites de pólizas de crédito no dispuestas.

26. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2016/17 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015/16.

Con efectos a 1 de julio de 2016, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. De acuerdo con los presentes estados financieros, se incluye información en relación con el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de la Junta Directiva y del Comité de Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 18.3) y el número medio por categorías de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% (Nota 19.1), pero no se incluye la información de la temporada 2015/16.

27. Agrupación departidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y, del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio 2016/17 que se presentará para la aprobación de la Asamblea General prevé distribuir la totalidad de los beneficios para aumentar el Fondo Social. Asimismo, el beneficio del ejercicio 2015/16 se destinó en su totalidad a aumentar el Fondo Social.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus cuentas anuales del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo:

Los costes necesarios para la adquisición de los derechos federativos de jugadores a otros clubes y los importes pagados de similar naturaleza se activan en el inmovilizado intangible y se amortizan linealmente a lo largo de la duración del primer contrato con el jugador, sin considerar ningún valor residual.

En el caso de renovación de contratos, los importes que supongan una mayor retribución del jugador, primas de fichaje o bonus por firma, se calificarán como gastos de personal, sin perjuicio que en la medida que estén pendientes de devengo proceda registrarlos según su naturaleza por los importes pendientes de devengo a más de un año en el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes” y por los importes a devengar a menos de un año en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Personal deportivo” del balance de situación. Este mismo criterio se aplicará a la adquisición de los derechos de imagen del jugador o del técnico, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza a medida que se reciban los beneficios económicos derivados del contrato. Adicionalmente, en caso de resolución anticipada o cesión de jugadores se aplicará lo indicado en los epígrafes posteriores, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto o ingreso en función de su naturaleza.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de los jugadores incluyen, habitualmente, retribuciones variables que dependen, básicamente, del rendimiento deportivo del Club. Estos pagos variables se registran en el momento en que se cumplen las condiciones a las cuales están sujetas y se amortizan a partir de la fecha de registro y hasta la finalización del contrato laboral vigente con el jugador en ese momento.

En el caso de adquirir opciones preferenciales de jugadores, inicialmente los costes se registran como un activo en la medida en que no existan dudas razonables sobre el ejercicio del derecho preferencial o sobre su posibilidad de transmisión y éste derecho tenga un valor económico. Los costes se amortizarán en el momento de la adquisición definitiva de forma lineal en función de la duración del contrato con el Club. En caso contrario se traspasaría la totalidad del importe contra resultados.

En caso de rescisión anticipada de contratos, el coste pendiente se amortiza en su totalidad y, conjuntamente con los ingresos correspondientes, se refleja como resultado en el momento en que se concede la baja federativa.

En caso de cesión de jugadores, el Club registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión entendida como la parte proporcional de la amortización del periodo de cesión.

No se activa ningún coste de formación de los jugadores del fútbol base y de otras secciones.

Inmovilizado intangible no deportivo:

Como norma general, el inmovilizado intangible no deportivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

1. Aplicaciones informáticas

El Club registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y el desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

2. Otro inmovilizado intangible

El Club registra en esta cuenta los gastos incurridos en la recompra de derechos de publicidad cedidos previamente a terceros con el objetivo de obtener mayores rendimientos económicos en la explotación de los mismos. La amortización de dichos activos se realiza en la duración de los contratos iniciales de cesión a terceros.

Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Club procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable estimado de realización menos los costes de venta y el valor en uso.

Como consecuencia de lo comentado anteriormente, al cierre de este ejercicio el Club ha encargado tasaciones de sus principales activos registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" a un tercero experto independiente, así como estudios de valoración internos con la finalidad de comprobar que el importe recuperable de estos activos es superior o igual al valor contable de los mismos. Dichas tasaciones se han realizado teniendo en cuenta los usos actuales de los activos incluidos en este epígrafe.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de un activo, se reduce el valor contable hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido pérdida alguna por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reversión de pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, los cuales fueron actualizados hasta el 1996 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El inmovilizado material adquirido a título gratuito hasta el 30 de junio de 2000 figura por su valor venal en el momento de adquisición, de acuerdo con los certificados y peritajes correspondientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Club amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Estadios, pabellones y otras construcciones	25 a 50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	3,3 a 10
Elementos de transporte	5
Mobiliario y enseres	12,5
Equipos para el procesamiento de información	5

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

En los acuerdos de arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendador, los ingresos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan.

Por otro lado, en los acuerdos de arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5. Instrumentos financieros

4.5.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que tiene el Club se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Club, o los que al no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y los cobros de los cuales sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado de activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con el Club por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Club ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorguen control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a los asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las mencionadas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Excepto mejor evidencia del importe recuperable, se tiene en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio si fuera de aplicación).

Una vez al año, como mínimo, coincidiendo con el cierre del ejercicio, el Club realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se produce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y con respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Club para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiere, es el seguimiento individualizado de todos los saldos deudores a cierre de ejercicio.

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Club no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las cuales se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

452 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Club y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Club, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Club da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

46. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Club es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

47. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Club satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Club vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Provisiones y contingencias

La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Club.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto conforme se va devengando.

La Junta Directiva es responsable de la estimación y cuantificación de los riesgos relacionados con las posibles provisiones a registrar o pasivos contingentes a informar en la memoria. Para realizar la estimación y cuantificación de estos riesgos, el Club se basa, entre otras, en la valoración realizada por sus abogados y otros asesores.

4.10. Indemnizaciones por despido y fin de contrato

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas el Club no tiene registrada ninguna provisión significativa por este concepto.

El Club tiene firmados contratos con jugadores que prevén el pago de primas por finalización de contrato en el caso de que se cumplan una serie de condiciones. Estas primas se contabilizan linealmente como gasto a lo largo de la duración del contrato.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y la mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o la eliminación de la contaminación futura. La actividad del Club por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Compromisos por pensiones

El Club reconoce el coste de las obligaciones por pensiones o premios de jubilación en función de su devengo.

El coste de los compromisos para el personal jubilado, que consiste en un complemento de las pensiones de la Seguridad Social, así como el coste correspondiente a los premios de jubilación devengados, se basa en cálculos actuariales realizados periódicamente por un experto independiente y está exteriorizado por una póliza de seguros de grupo de prestación definida. El cálculo actuarial se ha basado en el método del Crédito Unitario Proyectado, mediante tablas de mortalidad PERM/F 2000-P y tipo de interés técnico del 2,21% los primeros 480 meses y 0,50% el resto.

Los compromisos por pensiones para el personal en activo se enmarcan dentro de un Plan de Pensiones de aportaciones definidas al Fondo de Pensiones Banc Sabadell 8. Las aportaciones realizadas al Fondo de Pensiones durante el ejercicio 2016/17 han sido de 1.151 miles de euros (879 miles de euros al cierre del ejercicio 2015/16). Estas aportaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del capítulo de "Gastos de personal".

4.13. Criterios empleados para el registro y la valoración de los gastos de personal

De acuerdo con las Normas de elaboración de presupuestos de los Clubes y SADs de la Liga Nacional de Fútbol, los gastos de personal se presentarán según los siguientes criterios de valoración:

Gastos de personal no deportivo o estructura

Se distinguen las siguientes categorías:

- Personal no deportivo técnico: Director deportivo, secretario técnico, delegado, fisioterapeutas y encargado de material.
- Otro personal no deportivo: resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral incluyendo directivos, personal de administración, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y otros.

Gastos de personal deportivo

A los efectos de presentación de esta memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldo, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la seguridad social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de la mencionada cesión.

Se distinguirá entre:

- Gastos de plantilla deportiva inscribible a la Liga Nacional de Fútbol.

La plantilla deportiva inscribible a la Liga Nacional de Fútbol estará compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscrito al primer equipo, es decir, dorsal 1 al 25 ambos incluidos, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

- Gastos de plantilla deportiva no inscribible a la Liga Nacional de Fútbol.

La plantilla deportiva no inscribible a la Liga Nacional de Fútbol está compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos al resto de equipos y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de los respectivos equipos.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Club sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, a excepción de las recibidas de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
2. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Periodificaciones a largo y corto plazo

Los importes recibidos pendientes de reconocimiento como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en relación principalmente a contratos televisivos y de patrocinio y a cuotas de socios, se registran por el valor nominal recibido en los capítulos "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" en función del plazo de imputación a resultados. Estos importes, que no tienen obligaciones financieras futuras, se integran en el balance a medida que se facturan en línea con los plazos de cobro establecidos en el contrato, y se reconocen como ingresos únicamente en los ejercicios correspondientes (principio de devengo).

4.16. Clasificación corriente / no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general se considera de un año, y también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.17. Transacciones con vinculadas

El Club realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Junta Directiva considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible deportivo

Este epígrafe recoge los derechos de adquisición de jugadores así como otros conceptos de naturaleza similar. El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2016/17 y 2015/16 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros			
	30/06/2016	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	30/06/2017
Coste:				
Fútbol	348.899	118.086	(48.548)	418.437
Baloncesto	2.525	3.553	(1.474)	4.604
Balonmano	1.460	390	(155)	1.695
Hockey y otros	459	96	-	555
Anticipos	5.150	2.000	(3.700)	3.450
Total coste	358.493	124.125	(53.877)	428.741
Amortización acumulada:				
Fútbol	(154.004)	(65.128)	35.507	(183.625)
Baloncesto	(1.692)	(1.595)	811	(2.476)
Balonmano	(858)	(244)	155	(947)
Hockey y otros	(363)	(78)	-	(441)
Total amortización acumulada	(156.917)	(67.045)	36.473	(187.489)
Deterioro:				
Fútbol	-	(8.564)	3.609	(4.955)
Total deterioro	-	(8.564)	3.609	(4.955)
Total neto	201.576	48.516	(13.795)	236.297

30 de junio de 2016:	Miles de Euros			
	Saldos a 30/06/2015	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldos a 30/06/2016
Coste:				
Fútbol	327.499	73.792	(52.392)	348.899
Baloncesto	6.878	950	(5.303)	2.525
Balonmano	2.210	775	(1.525)	1.460
Hockey	681	-	(222)	459
Anticipos	8.400	550	(3.800)	5.150
Total coste	345.668	76.067	(63.242)	358.493
Amortización acumulada:				
Fútbol	(145.729)	(58.899)	50.624	(154.004)
Baloncesto	(6.189)	(490)	4.987	(1.692)
Balonmano	(2.103)	(228)	1.473	(858)
Hockey	(503)	(81)	221	(363)
Total amortización acumulada	(154.524)	(59.698)	57.305	(156.917)
Deterioro:				
Fútbol	(655)	(4.179)	4.834	-
Total deterioro	(655)	(4.179)	4.834	-
Total neto	190.489	12.190	(1.103)	201.576

Los derechos de adquisición de jugadores se consideran como gasto en las próximas temporadas, sin considerar el efecto de las provisiones por deterioro, de acuerdo con la siguiente estimación:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Temporada:		
2016-2017	-	62.756
2017-2018	74.734	58.382
2018-2019	69.103	58.524
2019-2020	53.491	21.914
2020-2021 y siguientes	43.924	-
Total	241.252	201.576

Las altas más significativas del ejercicio corresponden a la adquisición de los derechos federativos de jugadores por importe de 115.370 miles de euros, así como a pagos de importes variables de la adquisición de los derechos federativos de jugadores adquiridos en ejercicios anteriores por un importe total de 6.755 miles de euros.

Sobre la plantilla vigente a 30 de junio de 2017 y 2016, existen compromisos de pago de ciertos conceptos variables en función, básicamente, del rendimiento deportivo del Club, que ascienden a 40 y 24 millones de euros, respectivamente, para las próximas temporadas.

Adicionalmente, se mantienen derechos preferentes sobre determinados jugadores por importe de 3.450 miles de euros (5.150 miles de euros a 30 de junio de 2016). La Junta Directiva y la dirección deportiva del Club consideran que no existen indicios de deterioro de los mencionados derechos preferenciales.

Las bajas del presente ejercicio corresponden, principalmente, a la venta de jugadores, que han generado un beneficio de 21.963 miles de euros registrados en el epígrafe "Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, durante el presente ejercicio se han rescindido los contratos de varios jugadores, que han supuesto una pérdida por importe de 4.364 miles de euros.

Asimismo, el epígrafe "Resultado por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge otros beneficios por importe de 4.115 miles de euros, básicamente, generados en concepto de los cobros recibidos de variables por el rendimiento deportivo acordado en diferentes contratos de venta de derechos federativos y por los traspasos a otros clubes de jugadores que formaron parte del Club en ejercicios anteriores.

Con posterioridad al 30 de junio de 2017 y con anterioridad a la fecha de formulación el Club ha formalizado el contrato de adquisición de los derechos federativos de un jugador por importe de 30 millones de euros más variables en función de los partidos jugados en bloques de 5 millones de euros.

La Junta Directiva no tiene conocimiento de situaciones que requieran el registro de deterioros por importe significativo a 30 de junio de 2017 adicionales a los registrados en las cuentas anuales adjuntas.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible a la Liga Nacional de Fútbol es de 5 años.

A 30 de junio de 2017 y 2016 existen elementos totalmente amortizados por importe de 2.484 y 2.184 miles de euros, respectivamente.

Los jugadores son contratados mediante un contrato laboral acogido al Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales, en régimen general.

El ingreso derivado de la cesión y la formación de jugadores registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2016/17 asciende a 5.721 miles de euros (5.226 miles de euros durante el ejercicio 2015/16).

6. Inmovilizado intangible no deportivo

El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2016/17 y 2015/16 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros				
	Saldos a 30/06/2016	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2017
Coste:					
Aplicaciones informáticas	18.277	3.751	-	388	22.416
Inmovilizado en curso	612	131	(65)	(388)	290
Total coste	18.889	3.882	(65)	-	22.706
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(11.693)	(2.241)	-	-	(13.934)
Total amortización acumulada	(11.693)	(2.241)	-	-	(13.934)
Total neto	7.196	1.641	(65)	-	8.772

30 de junio de 2016:	Miles de Euros				
	Saldos a 30/06/2015	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2016
Coste:					
Aplicaciones informáticas	14.585	2.120	(45)	1.617	18.277
Inmovilizado en curso	1.243	1.033	(47)	(1.617)	612
Total coste	15.828	3.153	(92)	-	18.889
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(10.157)	(1.551)	15	-	(11.693)
Total amortización acumulada	(10.157)	(1.551)	15	-	(11.693)
Total neto	5.671	1.602	(77)	-	7.196

Las altas del ejercicio 2016/17 corresponden principalmente al desarrollo de la Plataforma para Socios, el Espacio de Animación, mejoras en telecomunicaciones y seguridad y desarrollo en tecnologías destinadas al área de Salud y Rendimiento Deportivo. A 30 de junio de 2017 y a 30 de junio de 2016, existen elementos totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 9.086 y 8.475 miles de euros, respectivamente.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en la temporada 2016/17 y en la temporada 2015/16 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros				
	Saldos a 30/06/2016	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	30/06/2017
Coste:					
Estadios y pabellones	166.414	1.910	-	229	168.553
Otros terrenos y construcciones	51.210	274	-	-	51.484
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	43.484	2.748	-	102	46.334
Inmovilizado en curso y anticipos	8.619	9.234	-	(331)	17.522
Total coste	269.727	14.166	-	-	283.893
Amortización:					
Estadios y pabellones	(87.451)	(6.350)	-	-	(93.801)
Otros terrenos y construcciones	(11.849)	(952)	-	-	(12.801)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(27.580)	(3.636)	-	-	(31.216)
Total amortización acumulada	(126.880)	(10.938)	-	-	(137.818)
Total neto	142.847	3.228	-	-	146.075

30 de junio de 2016:	Miles de Euros				
	Saldos a 30/06/2015	Entradas y dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldos a 30/06/2016
Coste:					
Estadios y pabellones	164.318	1.903	(589)	782	166.414
Otros terrenos y construcciones	42.676	6.587	(328)	2.275	51.210
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.463	3.793	(1.260)	488	43.484
Inmovilizado en curso y anticipos	8.024	4.266	(126)	(3.545)	8.619
Total coste	255.481	16.549	(2.303)	-	269.727
Amortización:					
Estadios y pabellones	(81.548)	(6.292)	389	-	(87.451)
Otros terrenos y construcciones	(11.078)	(940)	169	-	(11.849)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(25.336)	(3.314)	1.070	-	(27.580)
Total amortización acumulada	(117.962)	(10.546)	1.628	-	(126.880)
Total neto	137.519	6.003	(675)	-	142.847

Las altas más significativas del ejercicio 2016/17 corresponden principalmente a la renovación del césped del Estadio, mejoras de las zonas de seguridad, renovación de las galerías de servicios, vestuarios y equipamientos, cambio de césped en algunos campos de entrenamiento de la Ciudad Deportiva e instalación de infraestructura para grabación de partidos.

Las altas más significativas del ejercicio 2015/16 correspondían, principalmente, a la adquisición de unos terrenos en Sant Joan Despí (Barcelona) para la construcción del Nou Miniestadi, así como otros costes de construcción en los diferentes espacios.

Con fecha 5 de abril de 2014 se aprobó en referéndum la propuesta del Nou Espai Barça, que supone el encargo a la Junta Directiva de ejecutar el proyecto del nuevo Camp Nou, el nuevo Palau Blaugrana y el nuevo Espai Barça. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existen compromisos de pago significativos relativos a este proyecto. A 30 de junio de 2017 los costes acumulados incurridos por este concepto son de 24.075 miles de euros (15.989 miles de euros a 30 de junio de 2016).

Durante el ejercicio 2016/17 el Club ha dado de baja varios activos, el valor neto contable de los cuales asciende a 77 miles de euros y no han registrado ninguna pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Club dispone de inmuebles el valor de coste de los cuales, por separado de la construcción y el terreno, a 30 de junio de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Terrenos	22.289	22.193
Construcciones	197.748	195.432
Total	220.037	217.625

Dentro del proyecto de adaptación de los recintos e instalaciones deportivas a las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Prevención de la Violencia, el Club, en temporadas anteriores, obtuvo de la Liga Nacional de Fútbol Profesional la liberación a título gratuito de elementos del inmovilizado material, por importe de 11.081 miles de euros. Estos elementos, que se incluyen en el apartado "Estadios y pabellones", se muestran contablemente por el valor que resulta de las certificaciones de obras emitidas por la Liga con contrapartida en el capítulo de subvenciones de capital (Ver Nota 11.2).

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los distintos elementos de su inmovilizado material. La Junta Directiva considera que los riesgos significativos están adecuadamente cubiertos.

A 30 de junio de 2017 y 2016 existen elementos totalmente amortizados que siguen en uso por importe de 44.237 y 41.702 miles de euros, respectivamente.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en este epígrafe del balance en la temporada 2016/17 y en la temporada 2015/16 ha sido el siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros		
	Saldos a 30/06/2016	Entradas y deterioros	Saldos a 30/06/2017
Coste:			
Terrenos Hospitalet de Llobregat (Can Rigalt)	975	36.261	37.236
Terrenos Viladecans	18.744	-	18.744
Otros terrenos	682	-	682
Total coste	20.401	36.261	56.662
Deterioro:			
Terrenos Viladecans	(14.545)	(1.131)	(15.676)
Terrenos l'Hospitalet de Llobregat (Can Rigalt)	-	(27.821)	(27.821)
Total deterioro	(14.545)	(28.952)	(43.497)
Total neto	5.856	7.309	13.165

30 de junio de 2016:	Miles de Euros		
	Saldos a 30/06/2015	Entradas y deterioros	Saldos a 30/06/2016
Coste:			
Terrenos Hospitalet de Llobregat (Can Rigalt)	975	-	975
Terrenos Viladecans	18.744	-	18.744
Otros terrenos	682	-	682
Total coste	20.401	-	20.401
Deterioro:			
Terrenos Viladecans	(14.545)	-	(14.545)
Total deterioro	(14.545)	-	(14.545)
Total neto	5.856	-	5.856

Las inversiones inmobiliarias del Club corresponden a terrenos con los que se espera obtener rentas futuras de cualquier naturaleza o plusvalías a través de su venta, sin que la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio registre ingreso alguno derivado de estos terrenos.

Can Rigalt

El Club adquirió a través de compraventa el 4 de julio 1997 cuatro terrenos situados en el término municipal de L' Hospitalet de Llobregat, con una superficie aproximada de 30.783, 23.676, 3.578 y 2.533 metros cuadrados, respectivamente. Las dos primeras fincas están adscritas a la "Modificació del PGM Sector de Can Rigalt Àmbit Municipal al nord de l'Avinguda de Collblanc al barri Pubilla Cases".

En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 el Club vendió una cuota indivisa correspondiente al 76% del terreno de 23.676 metros cuadrados a Inmobiliaria Mar, S.A. (Grupo La Llave de Oro) que representaba aproximadamente el 30% del total de metros cuadrados edificables de los que disponía el Club entre las cuatro fincas. El contrato establecía que el Club debía de asumir todos los gastos de urbanización derivados del procedimiento urbanístico. El Club mantenía registrada una provisión correspondiente a la estimación de los mencionados gastos de urbanización. El precio total de venta definitivo y de carácter fijo se estableció en 35.352 miles de euros.

Adicionalmente, en el contrato de compraventa se establecía:

- la posibilidad de que se tuviera que hacer alguna regularización que comportase la venta de metros adicionales por parte del Fútbol Club Barcelona valorados a un precio similar al fijado en esta operación, en función de la edificabilidad definitiva establecida por el proyecto de "Modificació del PGM Sector de Can Rigalt Àmbit Municipal al nord de l'Avinguda de Collblanc al barri Pubilla Cases" y,
- llevar a cabo tantos actos como fuesen necesarios para posibilitar la redacción y la posterior aprobación del proyecto de reparcelación.

El 13 de diciembre de 2007 fue aprobado definitivamente el “Pla de Millora Urbana” (PEMU) por parte de la Generalitat de Catalunya, y el 18 de junio de 2009 se constituyó la junta de compensación que se había de encargar de gestionar el proyecto. Actualmente se encuentra en fase de elaboración dicho proyecto de reparcelación.

El contrato no previó una fecha límite para la obtención de la edificabilidad futura, motivo por el cual el 10 de diciembre de 2012 el comprador instó un procedimiento arbitral solicitando que se fijara la fecha máxima. El procedimiento arbitral finalizó mediante laudo de 30 de abril de 2013, que fijó el 30 de julio de 2014 como fecha máxima en la que las partes debían satisfacer el cumplimiento de todas las obligaciones pendientes.

Con fecha 30 de julio de 2014 no se habían podido completar todas las actuaciones necesarias para la obtención de la edificabilidad esperada (redacción del proyecto de reparcelación, aprobación del proyecto por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, ejecución de obras de urbanización y traslado de la Central Técnica Eléctrica), ya que la ejecución final de las citadas actuaciones no dependían del Club sino del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, las entidades propietarias de la Central Eléctrica y la Junta de Compensación del Sector Can Rigalt en la que el Club tenía una participación minoritaria. No obstante, el Club preveía que por parte de los organismos y entidades correspondientes se llevarían a cabo las actuaciones pendientes que comportarían la obtención de la edificabilidad prevista en el contrato de compraventa.

En el mes de noviembre de 2014, basándose en el laudo arbitral de 30 de abril de 2013, Inmobiliaria Mar, S.L. instó una nueva demanda arbitral, solicitando el cumplimiento del contrato o, en su caso, la resolución del mismo con restitución de las respectivas prestaciones. El 18 de junio de 2015 se celebró en las oficinas del Tribunal Arbitral de Barcelona el acto de inicio del arbitraje en el cual se pactaron las reglas del mismo y el calendario de actuaciones. Con fecha 1 de julio de 2016, el Club recibió notificación del laudo resolutorio del arbitraje que concluía que el Club había incumplido la obligación esencial de procurar la adquisición por parte de La Llave de Oro de la finca finalista en la fecha fijada (31 de julio de 2014) por el primer laudo, y declaraba la compraventa resuelta, condenando al Club a devolver el precio pagado, más intereses, y a la Llave de Oro a transmitir la finca vendida y a cancelar la hipoteca con la que estaba grabada, imponiendo las costas al FC Barcelona. Es decir, la condena implicaba la necesidad de que el Club recomprara la finca vendida en su día.

La Junta Directiva y los asesores legales del Club consideraron y consideran que esta segunda demanda arbitral no debería haber prosperado, por cuanto:

- a) el término fijado por el laudo no tenía carácter esencial y, por tanto, la obtención del reaprovechamiento con posterioridad al 31 de julio de 2014 no debería afectar a la validez de la compraventa ni a su cumplimiento.
- b) las únicas obligaciones establecidas en el contrato de compraventa que tenía el Club eran dos: llevar a cabo las actas que fueran necesarias para realizar la redacción y la posterior aprobación del proyecto de reparcelación y asumir los costes que para la finca se derivasen de la ejecución del planteamiento hasta la adjudicación de las futuras fincas de resultado.
- c) las obligaciones a llevar a cabo por el Club establecidas en el laudo eran condiciones consistentes en hechos futuros, el cumplimiento de las cuales no dependían únicamente de la voluntad del Club.

Durante el presente ejercicio, se ha materializado la operación de adquisición de los terrenos en los términos establecidos en el laudo arbitral, en consecuencia, las altas del epígrafe de “Inversiones inmobiliarias” incluyen un importe neto de 8.440 miles de euros, que corresponde al valor razonable determinado por un experto independiente a 30 de junio de 2017.

Viladecans

En la temporada 2007/08, el Club adquirió unos terrenos en el término municipal de Viladecans (Barcelona), con una superficie de 278.544 metros cuadrados y un coste de adquisición de 18.744 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2016/17, la Junta Directiva del Club ha encargado una actualización de la tasación de los terrenos a un tercero experto independiente. En esta tasación se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro adicional por un importe de 1.131 miles de euros.

9. Arrendamientos

9.1. Arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendador

En su posición de arrendador, el concepto más significativo por el que el Club registra ingresos por arrendamientos son el alquiler de las instalaciones donde está ubicada la Botiga y los alquileres puntuales de las diferentes instalaciones de las que dispone el Club para la celebración de eventos organizados por terceros, tales como conciertos u otros. Los cobros percibidos por dichos eventos varían en función de la negociación realizada con los organizadores de cada uno de ellos. A cierre del ejercicio el Club no tiene contratadas con los arrendatarios cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables significativas.

9.2. Arrendamientos operativos en los que el Club actúa como arrendatario

El Club alquila locales, instalaciones y equipamientos varios con el objetivo de realizar actividades relacionadas con su actividad normal. Al término del ejercicio el Club no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables significativas. Adicionalmente el importe de los gastos por arrendamientos operativos del ejercicio no es significativo.

10. Activos financieros

10.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	30/06/2017			30/06/2016		
	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Total	Créditos a terceros	Otros activos financieros	Total
Créditos a entidades deportivas	8.842	-	8.842	5.580	-	5.580
Otros activos financieros	-	9.917	9.917	-	991	991
Total	8.842	9.917	18.759	5.580	991	6.571

Créditos a entidades deportivas:

El epígrafe "Créditos a entidades deportivas a largo plazo" a 30 de junio de 2017 y 2016 recoge, principalmente, las cuentas a cobrar de entidades deportivas por traspaso o cesión de jugadores con el detalle siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Chelsea Football Club (Pedro Rodríguez)	1.000	171
Everton F.C. (Gerard Deulofeu)	-	2.000
Arsenal, F.C. (Alexis Sánchez)	3.542	3.409
Santos F.C (Gabriel Barbosa)	2.900	-
Real Betis Balompié (Cristian Tello)	1.200	-
Besiktas Futbol Yatirimlari, S.A. (Adriano Correia)	200	-
Total	8.842	5.580

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes de "Créditos a entidades deportivas a largo plazo" a 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2018/19	2019/20 y siguientes	Total
Créditos a entidades deportivas a largo plazo	5.942	2.900	8.842
Total	5.942	2.900	8.842

Otros activos financieros:

Los otros activos financieros corresponden a un préstamo concedido el 26 de octubre de 2016 por un importe de 12.000 miles de euros, con un plazo de amortización de 6 años, con amortizaciones trimestrales de 500 miles de euros. El tipo de interés es el 3%. A 30 de junio de 2017 la amortización del préstamo ha sido de 1.000 miles de euros y el importe total de intereses imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 241 miles de euros.

102. Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

El detalle del epígrafe a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Instrumentos de patrimonio	10	10
Créditos a empresas (Nota 18.2)	198	970
Valor nominal	5.145	3.679
Deterioro	(4.947)	(2.709)
Total	208	980

El epígrafe "Créditos a Empresas" incluye a 30 de junio de 2017 aportaciones realizadas a las sociedades del grupo FCBarcelona HK Limited y FCB North America LLC para hacer frente, principalmente, a los gastos incurridos en sus oficinas en Hong Kong y Nueva York, respectivamente. Con la información disponible a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Club ha decidido registrar un deterioro de estos créditos por importe de 2.238 miles de euros (1.031 miles de euros a 30 de junio de 2016), registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La información más significativa relacionada con los instrumentos de patrimonio correspondientes a empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, a 30 de junio del 2017, es la siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de Euros						
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado (*)		Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros	
				Explotación	Neto			Coste	Deterioro
FC Barcelona HK Limited (Hong Kong)	100%	-	10	289	289	(2.255)	(1.966)	10	-
FCB North America LLC (Estados Unidos de América) (*)	100%	-	0,09	(1.860)	(1.860)	(98)	(1.958)	0,09	-
Total			10	(1.571)	(1.571)	(2.353)	(3.924)	10	-

(*) Cifras no auditadas

103. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deudores comerciales no corrientes (Nota 13.3)	107.330	19.435
Entidades deportivas, deudoras	30.562	40.385
Deudores varios	34.484	39.840
Personal deportivo (Nota 13.3)	46.798	18.122
Personal no deportivo	195	108
Anticipos a proveedores / acreedores	126	126
Activos por impuesto corriente	680	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	48	2.757
Deudores comerciales corrientes	112.893	101.338
Total	220.223	120.772

Entidades deportivas deudoras:

A 30 de junio de 2017 y 2016, en el capítulo "Entidades deportivas, deudoras" se encuentran registradas cuentas a cobrar con entidades deportivas por el traspaso o cesión de jugadores y otras según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Cuentas por cobrar con la Liga Nacional de Fútbol Profesional	5.822	522
Cuentas por cobrar con entidades deportivas deudoras por el traspaso o cesión de jugadores y otros:		
Fútbol		
Everton F.C. (Gerard Deulofeu)	1.996	1.952
Arsenal F.C. (Alexis Sánchez)	(85)	7.414
Manchester City F.C. (Claudio Bravo)	8.645	-
Manchester City F.C. (Eric García)	1.630	-
Manchester City F.C. (Manuel Agudo 'Nolito')	77	-
Besiktas Futbol Yatirimlari, S.A.(Adriano Correia)	650	-
Rubin Kazan (Ruben Rochina)	49	-
Real Betis Balompié (Cristian Tello)	3.640	-
A.S. Roma (Thomas Vermaelen)	2.000	-
FC Internazionale Milano S.p.A. (Martín Montoya)	-	625
Aston Villa FC Limited (Adama Traoré)	-	3.986
Fluminense Football Club (Gerson Santos da Silva)	3.200	3.400
Chelsea Football Club (Pedro Rodríguez)	171	9.081
Chelsea Football Club (Oriol Romeu)	-	60
Granada C.F. (Sergi Samper)	303	-
ACF Fiorentina, S.P.A (Cristian Tello)	1.940	132
Borussia Dortmund GmgH & Co. KGAA (Marc Bartra)	-	8.000
	24.216	34.650
Otras secciones	50	-
Total cuentas por cobrar con entidades deportivas	24.266	34.650
Otras federaciones y asociaciones	474	5.213
Total	30.562	40.385

Deudores varios:

A 30 de junio de 2017 y 2016, el detalle del capítulo "Deudores varios" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Contratos de exclusiva y patrocinadores	29.729	30.150
Cuentas por cobrar por retransmisiones televisivas y programas deportivos	2.151	4.763
Otros	2.604	4.927
Total	34.484	39.840

Las correcciones valorativas por deterioro registradas a 30 de junio de 2017 y 2016 en el epígrafe "Deudores varios" del balance adjunto son de 1.582 y 1.195 miles de euros, respectivamente. En la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del presente ejercicio se han registrado gastos por deterioro por importe de 1.494 miles de euros netos (638 miles de euros netos en el ejercicio 2015/16).

104. Otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance a 30 de junio de 2016 correspondía a distintas imposiciones con vencimiento inferior a 3 meses y un tipo de interés medio del 0,03%.

105. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección Financiera y la Junta Directiva, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Club:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general, el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Club realiza un análisis individualizado de sus deudores, reduciendo el riesgo de crédito.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.2.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Club están expuestas al riesgo del tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen instrumentos financieros derivados de tipos de interés.

Las operaciones con moneda extranjera están expuestas al riesgo de tipo de cambio y se ha ajustado el valor de los pasivos monetarios aplicando el tipo de cambio vigente a 30 de junio de 2017, imputando al epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado derivado de esta valoración.

11. Patrimonio neto

A 30 de junio de 2017 el fondo social del Club es positivo por importe de 96.767 miles de euros (67.998 miles de euros a 30 de junio de 2016).

11.1. Patrimonio neto a efectos de la Ley del Deporte

La Ley del Deporte, de 15 de octubre de 1990, establece que los clubes que participen en competiciones deportivas de carácter profesional adoptarán la forma de Sociedad Anónima Deportiva. Como excepción a esta norma, se establece que los clubes que participen en competiciones oficiales de carácter profesional en la modalidad de fútbol y que según las auditorías realizadas por la LFP hayan obtenido desde el ejercicio 1985/86 un saldo patrimonial neto positivo pueden mantener la actual estructura jurídica, condición que se cumple en el caso del Fútbol Club Barcelona. En este caso, la citada Ley prevé que deberá ser presentado por la Junta Directiva un aval del 15% del presupuesto de gastos del Club.

En aplicación de la normativa establecida en el Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, la Junta Directiva actual del Club no está obligada a la presentación del mencionado aval dado que los resultados económicos positivos acumulados durante su gestión superan el 15% del presupuesto de gastos para la presente temporada.

11.2 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por el Club, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputables a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, son los siguientes:

30 de junio de 2017:

Organismo	Ámbito	Miles de Euros (*)			
		30/06/2016	Traspaso a Resultados	Efecto Fiscal (Nota 14.3)	30/06/2017
Generalitat de Catalunya	Público	121	(6)	2	117
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 7)	Privado	1.948	(103)	25	1.870
Obras de arte	Privado	598	-	-	598
	Total	2.667	(109)	27	2.585

(*) Importes netos del efecto impositivo

30 de junio de 2016:

Organismo	Ámbito	Miles de Euros (*)			
		30/06/2015	Traspaso a Resultados	Efecto Fiscal (Nota 14.3)	30/06/2016
Generalitat de Catalunya	Público	125	(6)	2	121
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 7)	Privado	2.026	(103)	25	1.948
Obras de arte	Privado	598	-	-	598
	Total	2.749	(109)	27	2.667

(*) Importes netos del efecto impositivo

A 30 de junio de 2017 y 2016 el Club había cumplido todos los requisitos necesarios para la percepción y el disfrute de las subvenciones detalladas con anterioridad.

12. Provisiones y contingencias

12.1. Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo del balance a 30 de junio de 2017 y 2016, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

30 de junio de 2017:

Provisiones a largo plazo	Miles de Euros					30/06/2017
	30/06/2016	Dotaciones	Aplicaciones	Cancelación	Traspasos	
Provisión para impuestos (Nota 14.7)	4.573	-	(162)	-	(4.411)	-
Provisiones por otras responsabilidades	5.624	-	-	(191)	(2.000)	3.433
Total	10.197	-	(162)	(191)	(6.411)	3.433

30 de junio de 2016:

Provisiones a largo plazo	Miles de Euros				
	30/06/2015	Dotaciones	Cancelación	Traspasos	30/06/2016
Provisión para impuestos (Nota 14.7)	4.573	-	-	-	4.573
Provisiones por otras responsabilidades	16.537	6.227	(9.755)	(7.385)	5.624
Total	21.110	6.227	(9.755)	(7.385)	10.197

Durante el ejercicio 2016/17 se ha procedido a dar de baja 191 miles de euros en provisiones por responsabilidades. El Club ha traspasado de largo a corto plazo las provisiones por impuestos.

122. Provisiones a corto plazo

El detalle de las provisiones a corto plazo del balance a 30 de junio de 2017 y 2016, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

30 de junio de 2017:

Provisiones a corto plazo	Miles de Euros					30/06/2017
	30/06/2016	Dotaciones	Aplicaciones	Cancelación	Traspasos	
Provisión por impuestos (Nota 14.7)	-	6.855	-	-	6.411	13.266
Provisión por otras responsabilidades	40.628	-	(32.607)	(8.021)	-	-
Total	40.628	6.855	(32.607)	(8.021)	6.411	13.266

30 de junio de 2016:

Provisiones a corto plazo	Miles de Euros				30/06/2016
	30/06/2015	Dotaciones	Cancelación	Traspasos	
Provisiones por otras responsabilidades	4.010	29.643	(410)	7.385	40.628
Total	4.010	29.643	(410)	7.385	40.628

El saldo de este capítulo del balance de situación a 30 de junio de 2017 está compuesto por una provisión por futuras responsabilidades fiscales.

A 30 de junio de 2017, se ha cancelado la provisión correspondiente a la sanción interpuesta por la Comisión Nacional de la Competencia por importe de 3,6 millones de euros, ya que se ha resuelto favorablemente a favor del Club.

A 30 de junio de 2016, este capítulo incluía la provisión en relación al laudo de los terrenos de Can Rigalt (L'Hospitalet de Llobregat) por importe de 32.607 miles de euros. Esta provisión se ha aplicado para la recompra de los terrenos por parte del Club.

Los miembros de la Junta Directiva, así como de sus asesores, consideran que no se derivan riesgos significativos adicionales los cuales se encuentran registrados en las presentes cuentas anuales.

123. Contingencias

A continuación se detallan las contingencias del Club a 30 de junio de 2017:

- Durante el ejercicio 2015 se abrieron diligencias previas al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional derivada de la querrela formulada por DIS-Esports y Organizaçao de Eventos LTDA contra el Club y otros miembros. La querrela se fundamenta en los supuestos delitos por simulación contractual con origen en los contratos firmados por el Club en la contratación de Neymar da Silva Santos Jr. Mediante auto de fecha 8 de julio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional dictó el sobreseimiento provisional de la causa. Posteriormente, con fecha 23 de septiembre de 2016, la sala penal de la Audiencia Nacional acordó la continuación de las actuaciones, y posteriormente, con fecha 3 de noviembre de 2016, se dictó por parte del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional auto de apertura de juicio oral contra el Club y otras personas físicas por la comisión de dos delitos de corrupción entre particulares y estafa impropia. La Junta Directiva y los asesores legales del Club consideran que el riesgo derivado del futuro juicio es bajo. Por lo tanto, el Club no mantiene ninguna provisión registrada a cierre del presente ejercicio por este concepto.

- Con fecha 2 de octubre de 2013, la sociedad MCM Publicidad S.L. interpuso una demanda contra el Club ejercitando acción civil de resolución de contrato y reclamación de 99 millones de euros en concepto de daños y perjuicios por supuesto incumplimiento del contrato por el que se cedía a MCM Publicidad, S.L. el derecho de explotación comercial –mediante inserción de publicidad- de la fachada de La Masia, en la Ciudad Deportiva de Sant Joan Despí (Barcelona). Con fecha 8 de enero de 2014 el Club solicitó la desestimación de la demanda por considerar que en ningún momento incumplió el contrato. Los días 2, 3, 4 y 6 de marzo de 2015 se celebró el juicio, habiéndose emitido el 12 de mayo de 2015 sentencia que desestima íntegramente la demanda de MCM. El 12 de junio de 2015 se notificó al Club la interposición por parte de la demandante de recurso de apelación frente la Audiencia Provincial, habiendo presentado el Club el correspondiente escrito de contestación a dicho recurso. Finalmente, con fecha 30 de junio de 2017, la Audiencia Provincial de Barcelona ha desestimado íntegramente el recurso de MCM. La Junta

Directiva y los asesores legales del Club consideran que, en el caso de que se formulase recurso de casación contra la sentencia comentada, el riesgo de que en esta instancia se modifique la sentencia desestimatoria es remoto.

- En noviembre de 2009, la Comisión Europea recibió una denuncia sobre un posible trato preferente en relación al impuesto de sociedades a cuatro clubes deportivos españoles: Real Madrid CF, Athletic Club Bilbao, Club Atlético Osasuna y FC Barcelona, en relación a las sociedades anónimas deportivas.

En este sentido, la Ley del Deporte de 1991 obligó a todos los clubes deportivos profesionales españoles a reconvertirse en sociedades anónimas deportivas. La justificación de la medida era que muchos clubes habían estado mal gestionados ya que ni socios ni administradores asumían responsabilidad patrimonial alguna por las pérdidas que pudieran generarse. El objetivo era establecer con la nueva sociedad anónima deportiva un modelo de responsabilidad económica y jurídica para los clubes que ejercían actividades profesionales, aumentando así sus posibilidades de buena gestión.

El posible trato fiscal presuntamente preferente a los cuatro clubes españoles nombrados anteriormente, que podía constituir ayuda estatal, se basaba en la «disposición adicional séptima» de la Ley del Deporte de 1990. Dicha disposición exime de la reconversión obligatoria a aquellos clubes de fútbol que habían tenido un saldo positivo en los 4-5 ejercicios anteriores. Según la exposición de motivos de la Ley, la exención está basada en el hecho de que estos clubes han demostrado «una buena gestión con el régimen asociativo» y no necesitaban el cambio. En la ley y su exposición de motivos no se dan otras justificaciones.

La situación específica de los clubes descrita constituye ayuda estatal a tenor del artículo 107, apartado 1, del TFUE, si apoya, mediante fondos estatales, a una determinada actividad económica, que obtiene así una ventaja selectiva que podría afectar la competencia y el comercio entre estados miembros. El concepto de ayuda estatal abarca tanto el gasto financiero como los ingresos no percibidos por una autoridad pública en favor de las empresas.

La Comisión Europea considera que no puede justificarse de acuerdo con el artículo 107, apartado 3, letra c), ni con ninguna de las normas de aplicación de dicho artículo. La Junta Directiva y sus asesores consideran que han realizado sus declaraciones según la normativa vigente y que existen altas probabilidades de que prospere el recurso presentado por el Club.

13. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

30 de junio de 2017

Categorías	30/06/2017			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Instrumentos financieros a largo plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a largo plazo	20.000	15.982	11.232	47.214
Largo plazo	20.000	15.982	11.232	47.214
Instrumentos financieros a corto plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a corto plazo	8.132	-	22.646	30.778
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	186.390	208.645	395.035
Corto plazo	8.132	186.390	231.291	425.813
Total instrumentos financieros	28.132	202.372	242.523	473.027

30 de junio de 2016

Categorías	30/06/2016			
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con el personal deportivo	Otros	Total
Instrumentos financieros a largo plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a largo plazo	-	20.095	7.663	27.758
Largo plazo	-	20.095	7.663	27.758
Instrumentos financieros a corto plazo:				
Débitos y partidas a pagar:				
Deudas a corto plazo	20.970	-	1.518	22.488
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	95.080	216.970	312.050
Corto plazo	20.970	95.080	218.488	334.538
Total instrumentos financieros	20.970	115.175	226.151	362.296

13.1. Deudas a largo plazo

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes de “Deudas a largo plazo” es el siguiente:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros				
	Largo plazo				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	3.823	3.909	3.998	8.270	20.000
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	8.000	-	-	-	8.000
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	9.807	5.056	1.119	-	15.982
Proveedores de inmovilizado	1.333	-	-	-	1.333
Otros	99	99	-	1.701	1.899
Total	23.062	9.064	5.117	9.971	47.214

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros				
	Largo plazo				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21 y siguientes	Total
Deudas con entidades deportivas (Nota 13.3)	3.000	-	-	-	3.000
Otros pasivos a largo plazo:					
Indemnizaciones por finalización de contrato	19.556	539	-	-	20.095
Proveedores de inmovilizado	1.333	1.333	-	-	2.666
Otros	99	717	99	1.082	1.997
Total	23.988	2.589	99	1.082	27.758

Deudas con entidades de crédito:

El Club firmó el 1 de junio de 2017 un préstamo por valor de 20 millones de euros, por un plazo de 6 años con vencimiento a 1 de junio de 2023, con amortizaciones trimestrales y 1 año de carencia referenciada al Euribor a 12 meses más un diferencial.

Las condiciones del préstamo incluyen el cumplimiento de una serie de ratios calculadas sobre las base de los estados financieros del Club. Con fecha de formulación de estas cuentas anuales el Club ha cumplido con todas las condiciones derivadas del mencionado contrato.

132 Deudas a corto plazo

El detalle de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deudas con entidades de crédito	8.132	20.970
Otros	22.646	1.518
Total	30.778	22.488

El detalle del epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30/06/2017		30/06/2016	
	Valor nominal	Coste amortizado	Valor nominal	Coste amortizado
Contrato financiación sindicado (Nota 13.1)	-	-	20.666	20.659
Deudas a corto plazo por créditos dispuestos	1.213	1.213	-	-
Deudas por operaciones de <i>confirming</i>	6.890	6.890	-	-
Intereses pendientes de pago	29	29	311	311
Total	8.132	8.132	20.977	20.970

Pólises de crédito:

El Club tiene concedidas pólizas de crédito registradas a 30 de junio de 2017 y 2016 con los límites siguientes:

	Miles de Euros	
	Límite	Importe no dispuesto
30 de junio de 2017	84.500	83.287
30 de junio de 2016	73.000	73.000

Durante el ejercicio el Club ha renovado dos de sus pólizas, ha formalizado dos nuevas pólizas de crédito y ha transformado una póliza de crédito en préstamo a largo plazo. La pólizas de crédito tienen actualmente un vencimiento entre julio de 2017 y junio de 2018 y la mayoría están referenciadas al Euribor más un diferencial de mercado. La concesión de estas pólizas y del préstamo es sin garantías.

Contrato de financiación sindicado:

El 14 de julio de 2010, la Junta Directiva vigente en ese momento formalizó una novación modificativa del préstamo sindicado formalizado en ejercicios anteriores, por un importe máximo de 155 millones de euros y con vencimiento 30 de julio de 2015. Con fecha 28 de julio de 2014 le fue concedido al Club un aplazamiento del pago de tres cuotas del préstamo sindicado, por un importe total de 51.667 miles de euros, pasando a ser el primer pago el 29 de julio de 2015 y el último el 29 de julio de 2016, motivo por el cual ya no existe deuda.

Deudas por operaciones de *confirming*:

Durante la presente temporada se ha contratado una segunda línea de gestión de pagos a proveedores (*confirming*). A 30 de junio de 2017 el saldo de la cuenta asciende a 6.890 miles de euros (46 miles de euros en el ejercicio anterior).

Intereses pendientes de pago:

El importe registrado a cierre del presente ejercicio corresponde, básicamente, a los intereses devengados por importe de 29 miles de euros (265 miles de euros en el ejercicio anterior) de la financiación del Club, los cuales se encontraban pendientes de pago a cierre del presente ejercicio.

13.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de las cuentas incluidas en el epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Proveedores	63.789	71.569
Acreedores varios	9.431	2.971
Acreedores, empresas vinculadas (Nota 18.2)	3.322	-
Deudas con entidades deportivas	55.793	72.409
Personal deportivo	186.390	95.080
Personal no deportivo	3.937	2.118
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 14.1)	72.144	67.648
Anticipos de clientes	229	255
Total	395.035	312.050

Deudas con entidades deportivas:

El detalle de las deudas con entidades deportivas, las cuales se han generado principalmente por la adquisición de derechos federativos de jugadores, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
30 de junio de 2017				
<i>Clubs de fútbol:</i>				
The Arsenal FC PLC (Thomas Vermaelen)	1.255	1.255	-	-
Valencia CF (Paco Alcácer)	15.000	14.897	-	-
Valencia CF (André Gomes)	18.710	18.614	-	-
Sevilla Club de Fútbol, S.A.D. (Aleix Vidal)	605	605	-	-
AFC Ajax NV (Jasper Cillessen)	8.102	8.102	-	-
Santos, F.C. (Neymar Junior)	2.000	2.000	-	-
Olympique Lyonnais, S.A.S.U. (Samuel Umtiti)	3.000	2.956	-	-
París Saint Germain FC (Lucas Digne)	5.890	5.890	-	-
Lille Olympique Sporting Club (Lucas Digne)	184	184	-	-
GNK Dinamo Zagreb (Alen Halilovic)	425	425	-	-
Everton Football Club (Gerard Deulofeu)	-	-	8.000	8.000
Otros	865	865	-	-
Total deudas con entidades deportivas	56.036	55.793	8.000	8.000

	Miles de Euros			
	Corto plazo		Largo plazo (Nota 13.1)	
	Coste nominal	Coste amortizado	Coste nominal	Coste amortizado
30 de junio de 2016				
<i>Clubs de fútbol:</i>				
The Arsenal FC PLC (Thomas Vermaelen)	2.008	2.004	-	-
Liverpool FC (Luis Suárez)	17.975	17.941	-	-
Sevilla Club de Fútbol, S.A.D. (Ivan Rakitic i Aleix Vidal)	7.533	7.485	-	-
Atlético de Madrid (Arda Turan)	14.000	14.000	-	-
Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (Claudio Bravo)	2.500	2.500	-	-
Club Nacional De Football (Luis Suárez)	400	400	-	-
FC Groningen (Luis Suárez)	82	82	-	-
AFC Ajax NV (Luis Suárez i Thomas Vermaelen)	316	316	-	-
Santos, F.C. (Neymar Junior)	2.000	2.000	-	-
Olympique Lyonnais, S.A.S.U. (Samuel Umtiti)	22.000	22.000	3.000	3.000
Otros	3.681	3.681	-	-
Total deudas con entidades deportivas	72.495	72.409	3.000	3.000

Personal:

El detalle de los saldos a corto y largo plazo con el personal deportivo es el siguiente:

	Miles de Euros			
	30/06/2017		30/06/2016	
	Saldos deudores (Nota 10.3)	Saldos acreedores	Saldos deudores (Nota 10.3)	Saldos acreedores
Largo plazo				
Jugadores del primer equipo	106.641	15.718	18.613	19.290
Jugadores de otras secciones	689	264	821	805
Total largo plazo	107.330	15.982	19.434	20.095
Corto plazo				
Jugadores del primer equipo	45.934	183.343	16.918	89.014
Jugadores de otras secciones	864	2.310	1.204	6.066
Resto de personal deportivo	-	737	-	-
Total corto plazo	46.798	186.390	18.122	95.080
Total	154.128	202.372	37.556	115.175

A principios del mes de julio de 2017 se ha procedido al pago de las remuneraciones pendientes de pago del personal deportivo.

Los saldos deudores a largo plazo y corto plazo incluyen, principalmente, las primas de fichaje por los importes pendientes de devengar por un importe de 107.330 y 46.783 miles de euros, respectivamente (19.434 y 18.055 miles de euros a 30 de junio de 2016). Adicionalmente, han sido traspasados al epígrafe "Gastos de personal" y "Servicios exteriores" los importes devengados por el mencionado concepto por importes de 28.161 y 781 miles de euros, respectivamente.

El detalle por vencimientos de las partidas mencionadas anteriormente correspondientes al ejercicio 2016/17 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018/19	2019/20	2020/21	Total
Deudores a largo plazo	46.194	41.131	20.005	107.330
Total	46.194	41.131	20.005	107.330

13.4. Información sobre el periodo medio de pago a los proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada de acuerdo a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	30/06/2017	30/06/2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	73	69
Ratio de operaciones pagadas	73	70
Ratio de operaciones pendientes de pago	70	63

	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	157.286	174.369
Total pagos pendientes	22.764	37.851

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, aquellos acreedores comerciales por deudas de suministro de bienes o servicios, incluidos en la partida Proveedores del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el término que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Los saldos con Entidades Deportivas y con Proveedores de Inmovilizado se liquidan según los acuerdos entre las partes, pudiendo superar el término establecido legalmente por las operaciones comerciales.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas a 30 de junio de 2017 y 2016 es la siguiente:

Saldos deudores:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Hacienda Pública deudora por IVA	48	2.757
Total	48	2.757

Saldos acreedores:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF corriente	64.038	63.286
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.234	1.113
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	1.429	1.938
Hacienda Pública acreedora por IVA	5.443	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (Nota 12.3)	-	1.310
Total	72.144	67.647

14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

30 de junio de 2017:	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			31.385
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	213	-	213
Otras	31.581	(11.675)	19.906
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	27.772	(40.302)	(12.530)
Operaciones a plazo	2.838	-	2.838
Amortización fiscalmente no deducible	-	(6.984)	(6.984)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(8.707)	(8.707)
Base imponible fiscal	62.404	(67.668)	26.121

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			35.839
Multas, sanciones, donativos y liberalidades	1.221	-	1.221
Indemnizaciones	432	-	432
Otras	17.906	(17.823)	83
Diferencias temporales:			
Provisión de riesgos y gastos	42.249	(6.001)	36.248
Operaciones a término	7.657	-	7.657
Amortización fiscalmente no deducible	-	(15.235)	(15.235)
Compensación de bases impositivas negativas	-	(16.561)	(16.561)
Base imponible fiscal	69.465	(55.620)	49.684

Las principales diferencias entre la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable corresponden a las provisiones registradas durante el presente ejercicio así como a la regularización de determinados gastos considerados como fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores.

El Club se ha acogido a lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley del Impuesto de Sociedades, de manera que las rentas se entienden obtenidas proporcionalmente en la medida en que se efectúan los correspondientes cobros. Durante el ejercicio anual acabado a 30 de junio de 2017, se han revertido diferencias temporales correspondientes a ventas de jugadores de temporadas pasadas, que han supuesto un aumento de la base imponible por importe de 2.838 miles de euros, que han pasado a ser impositivos en la medida que se han ido produciendo los cobros establecidos contractualmente.

Para los periodos impositivos iniciados a partir de los ejercicios 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias eran deducibles con un límite del 70% de la que hubiese sido fiscalmente deducible de no aplicar este porcentaje, de acuerdo con lo que dispone el artículo 7 de la Ley 16/2012. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo que dispone esta Ley se deduce de forma lineal durante un término de 10 años o, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. La reversión de la amortización fiscalmente no deducible en el periodo anual acabado el 30 de junio de 2017 asciende a 6.984 miles de euros.

14.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto es el siguiente:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio- Subvenciones (Nota 11.2)	27	-	27
Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio del ejercicio	27	-	27

14.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Resultado contable antes de impuestos	31.385	35.839
Diferencias permanentes	20.119	1.736
Total Base	51.504	37.575
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota	12.876	9.394
Deducciones	(975)	(1.845)
Efecto regularizaciones	1.350	2.623
Activación de crédito fiscal	-	(3.102)
Total gasto por impuesto reconocido	13.251	7.070

14.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Impuesto corriente		
Por operaciones continuadas	6.785	10.576
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	6.466	(3.506)
Total gasto por impuesto	13.251	7.070

14.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los saldos de estas cuentas a cierre del ejercicio 2016/17 y del ejercicio 2015/16 es el siguiente:

30 de junio de 2017 :

Descripción	Miles de Euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Créditos por pérdidas a compensar	15.664	3.916	-	-
Subvenciones	-	-	2.652	663
Diferencias temporarias	62.744	15.686	1.648	412
Total	78.408	19.602	4.300	1.075

30 de junio de 2016:

Descripción	Miles de Euros			
	Activos por impuesto diferido		Pasivos por impuestos diferido	
	Importe	Efecto impositivo	Importe	Efecto impositivo
Créditos por pérdidas a compensar	21.846	5.461	-	-
Subvenciones	-	-	2.760	690
Diferencias temporarias	90.587	22.647	4.488	1.122
Total	112.433	28.108	7.248	1.812

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar la Junta Directiva del Club que, de acuerdo con la mejor estimación sobre los resultados futuros del Club, que incluye determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que estos activos sean recuperados.

A 30 de junio de 2017 y 2016, el vencimiento de las bases imponibles negativas registradas y no registradas en el balance adjunto es el siguiente:

30 de junio de 2017:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado
2009/2010	15.113	3.778	-
2010/2011	551	138	-
Total	15.664	3.916	-

30 de junio de 2016:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Pendiente de compensar	Crédito fiscal activado	Crédito fiscal no activado
2009/2010	21.296	5.324	-
2010/2011	551	137	-
Total	21.847	5.461	-

En la estimación provisional del impuesto del ejercicio 2016/17, se han compensado bases imponibles negativas hasta el límite del 25% de la base imponible previa agregada, es decir, por importe de 8.707 miles de euros. El límite del 25% se introdujo por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el cual se adoptan medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Asimismo, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, ha estado aprobada por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, la desaparición del límite temporal en el plazo de compensación de bases imponibles negativas.

14.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Con fecha 18 de febrero de 2016, el Club recibió notificación por parte de la Agencia Tributaria del inicio de actuaciones de comprobación e inspección relativas a los siguientes impuestos y periodos:

- a) Impuesto sobre Sociedades de las temporadas 2011/12, 2012/13 y 2013/14.
- b) Impuesto sobre el Valor Añadido del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- c) Retenciones / Ingresos a cuenta del capital mobiliario del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- d) Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- e) Retenciones / Ingresos a cuenta de arrendamientos inmobiliarios del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.
- f) Retenciones a cuenta de imposición a no residentes del período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2014.

Con fecha 17 de noviembre de 2016 se amplía la extensión de las actuaciones inspectoras a los siguientes periodos:

- a) Impuesto sobre Sociedades de la temporada 2014/15.
- b) Impuesto sobre el Valor Añadido del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- c) Retenciones a cuenta de la imposición a no residentes del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.
- d) Retenciones / Ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo / profesional del período comprendido entre enero 2015 y junio 2015.

Las actuaciones inspectoras son de carácter general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley General Tributaria y el artículo 178 del Reglamento General de las Actuaciones Tributarias.

La Junta Directiva del Club, conjuntamente con sus asesores fiscales, considera que la provisión registrada el 30 de junio de 2017 es suficiente para hacer frente a los pasivos que se puedan derivar de las actuaciones inspectoras actuales (véase Nota 12).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya vencido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre de las cuentas anuales acabadas el 30 de junio de 2017, el Club tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

i) Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011/12 a 2015/16.

ii) IVA, retenciones sobre rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones sobre el capital mobiliario y retenciones sobre la renta de no residentes del periodo comprendido entre enero de 2012 y mayo de 2017.

La Junta Directiva del Club considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, así que, en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente para el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

15. Periodificaciones y contratos plurianuales

El detalle de los epígrafes de "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" a 30 de junio de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	30/06/2017			30/06/2016		
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo
Contratos plurianuales	-	136.763	-	-	22.438	-
Abonos y carnets de socios	-	8.539	-	-	8.480	-
Otras periodificaciones	2.280	3.488	5.261	1.412	1.502	1.836
	2.280	148.790	5.261	1.412	32.420	1.836

Contratos plurianuales:

El Club ha otorgado varios contratos de exclusividad hasta la temporada 2020/2021 que se estima que supondrán unos ingresos futuros para el Club de aproximadamente 424.978 miles de euros a 30 de junio de 2017 (408.970 miles de euros a 30 de junio de 2016). Los ingresos devengados en el ejercicio correspondientes a estos contratos se incluyen en el capítulo de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los importes cobrados y no devengados se registran dentro de las partidas del pasivo del balance adjunto "Periodificaciones a largo o corto plazo" dependiendo del plazo estimado de devengo.

El reconocimiento como ingreso de estos contratos se efectuará las próximas temporadas según la estimación siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
2016/2017	-	280.357
2017/2018	196.275	102.253
2018/2019	100.709	21.390
2019/2020	70.691	4.970
2020/2021 y siguientes	57.303	-
	424.978	408.970

La comercialización de los servicios de los que es titular el Club ha continuado siendo progresivamente instrumentada, en línea con años anteriores, mediante contratos específicos de duración plurianual. Adicionalmente, a continuación se detallan los bienes o derechos sujetos a comercialización más significativos y el periodo por el que los contratos se han formalizado.

a) Patrocinio de material deportivo

Con fecha 25 de octubre de 2006 se firmó un contrato con Nike European Operations Netherlands, BV (en adelante Nike), a través del cual el Club nombró a Nike patrocinador técnico exclusivo y suministrador de los productos orientados a la práctica deportiva. Asimismo, el Club nombró a Nike adjudicatario de la licencia exclusiva y no exclusiva para vender productos de patrocinio que incorporan derechos de propiedad. El contrato entró en vigor el 1 de julio de 2008 y tenía una duración inicial de cinco años, si bien se establecía, recíprocamente entre el Club y Nike Europe BV, una posible prórroga de cinco años adicionales que fue aprobada por la Asamblea General de Socios de 29 de agosto de 2007.

Con fecha 1 de enero de 2011 el Club y Nike formalizaron una adenda al acuerdo de patrocinio por medio del cual se prorrogaba la duración del contrato hasta junio de 2018.

Con fecha 20 de mayo de 2016, el Club formalizó una adenda al contrato ampliando la vigencia del mismo y se aprobó en la Asamblea General de Socios hasta el 30 de junio de 2028.

b) Retransmisiones televisivas

El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Real Decreto que regula la venta centralizada de derechos televisivos del fútbol (Real Decreto-Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional). El principal objetivo de este Real Decreto es el establecimiento de un sistema de comercialización conjunta de los derechos audiovisuales del fútbol profesional.

Con la nueva norma, ningún club profesional puede comercializar directamente sus derechos de explotación de contenidos audiovisuales. A partir de ahora, la participación en una competición oficial de fútbol profesional conllevará necesariamente la cesión de estos derechos al organizador de la competición: la Liga de Fútbol Profesional -LFP- en el caso de la Liga de Primera y la Segunda División y la Real Federación Española de Fútbol -RFEF- para la Copa del Rey.

c) Patrocinador oficial

El 13 de diciembre de 2010 el Club formalizó dos contratos con Qatar Sports Investments, mediante los cuales el club cedía, entre otros, el derecho de patrocinio y explotación a nivel mundial de la camiseta para todos los equipos de fútbol, excluyendo la sección de fútbol sala.

El contrato vencía el 30 de junio de 2016 y se renovó hasta el 30 de junio de 2017. El 19 de enero de 2017 el Club formalizó un acuerdo con Rakuten INC, mediante el cual le otorga, entre otros, el derecho de patrocinio y explotación de la camiseta a nivel mundial. El contrato entra en vigor el 1 de julio de 2017 y finaliza el 30 de junio de 2021.

Abonos y carnets de socios:

El saldo registrado en este capítulo a 30 de junio de 2017 y 2016 corresponde, básicamente, a la parte diferida de los carnets de socios de los años naturales 2017 y 2016, respectivamente.

16. Moneda extranjera

El Club no realiza transacciones significativas en moneda extranjera. Los saldos en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio a cierre, se muestran en el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deudas con entidades deportivas a largo plazo	-	-
Deudas con entidades deportivas a corto plazo	-	17.942
Total	-	17.942

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

30 de junio de 2017:

Actividades	Miles de Euros		
	Primer equipo de fútbol	Secciones y estructura	Total
Ingresos por competiciones:			
Taquillas Liga	44.070	678	44.748
Taquillas otras competiciones nacionales	7.482	-	7.482
Taquillas competiciones internacionales	11.860	676	12.536
Amistosos y otros	7.303	693	7.996
Hospitality	18.673	270	18.943
Total ingresos por competiciones	89.388	2.317	91.705
Ingresos por socios y abonados	32.416	18.467	50.883
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	171.437	6.522	177.959
Ingresos por comercialización y publicidad (*):			
Comercialización	43.889	7.313	51.202
Esponsorización	197.513	8.388	205.901
Publicidad y otros	718	1.112	1.830
Total ingresos por comercialización y publicidad	242.120	16.813	258.933
Total	535.361	44.119	579.480

(*) Incluye los ingresos de comercialización por la participación en la Champions League.

Mercados geográficos	Porcentaje		
	Primer equipo de fútbol	Secciones y estructura	Total
Mercado nacional	49%	6%	55%
Mercado exterior	42%	3%	45%
Total	91%	9%	100%

30 de junio de 2016:

Actividades	Miles de Euros		
	Primer equipo de fútbol	Secciones y estructura	Total
Ingresos por competiciones:			
Taquillas Liga	36.645	876	37.521
Taquillas otras competiciones nacionales	7.488	5	7.493
Taquillas competiciones internacionales	10.152	596	10.748
Amistosos y otros	10.465	14	10.479
Hospitality	16.545	254	16.799
Total ingresos por competiciones	81.295	1.745	83.040
Ingresos por socios y abonados	27.134	18.409	45.543
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	162.605	5.537	168.142
Ingresos por comercialización y publicidad (*):			
Comercialización	40.624	9.990	50.614
Esponsorización	198.687	6.814	205.501
Publicidad y otros	3.663	277	3.940
Total ingresos por comercialización y publicidad	242.974	17.081	260.055
Total	514.008	42.772	556.780

(*) Incluye los ingresos de comercialización por la participación en la Champions League.

Mercados geográficos	Porcentaje		
	Primer equipo de fútbol	Secciones y estructura	Total
Mercado nacional	48%	6%	54%
Mercado exterior	43%	3%	46%
Total	91%	9%	100%

17.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Visitas al Estadio y otras explotaciones	51.968	54.822
Otros	16.401	8.270
Subvenciones de explotación	369	243
Total	68.738	63.335

17.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" del ejercicio terminado a 30 de junio de 2017 y 2016 presenta la siguiente composición:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros					
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otros (*)	Total
Sueldos y salarios personal deportivo:						
Jugadores y técnicos primer equipo	225.517	1.150	45.417	342	5.258	277.684
Jugadores y técnicos segundo equipo	-	-	-	-	-	-
Resto personal técnico y de secciones	51.001	874	4.889	4.127	-	60.891
Total sueldos y salarios personal deportivo	276.518	2.024	50.306	4.469	5.258	338.575
Sueldos y salarios personal estructura	31.516	519	-	5.490	1.834	39.359
Total	308.034	2.543	50.306	9.959	7.092	377.934

	Miles de Euros					
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otros	Total
Importe Plantilla Deportiva Inscriptible LFP	225.517	1.150	45.417	342	5.258	277.684
Importe Plantilla Deportiva No Inscriptible LFP	51.001	874	4.889	4.127	-	60.891
Total	276.518	2.024	50.306	4.469	5.258	338.575

(*) El apartado "Otros" de los sueldos y salarios del personal deportivo se corresponde a retribuciones devengadas por el personal deportivo adicionales a las nóminas anuales que no suponen pago en el ejercicio.

30 de junio de 2016 :

	Miles de Euros					
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primes colectivas	Seguridad Social	Otros (*)	Total
Sueldos y salarios personal deportivo:						
Jugadores y técnicos primer equipo	174.542	1.041	87.754	386	14.862	278.585
Jugadores y técnicos segundo equipo	-	-	-	-	-	-
Resto personal técnico y de secciones	44.739	2.267	5.669	3.664	-	56.339
Total sueldos y salarios personal deportivo	219.281	3.308	93.423	4.050	14.862	334.924
Sueldos y salarios personal estructura	29.127	1.259	-	4.985	1.440	36.811
Total	248.408	4.567	93.423	9.035	16.302	371.735

	Miles de Euros					
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otros (*)	Total
Importe plantilla deportiva inscribible LFP	174.542	1.041	87.754	386	14.862	278.585
Importe plantilla deportiva no inscribible LFP	44.739	2.267	5.669	3.664	-	56.338
Total	219.281	3.308	93.423	4.050	14.862	334.923

(*) El apartado "Otros" de los sueldos y salarios del personal deportivo se corresponde a retribuciones devengadas por el personal deportivo adicionales a las nóminas anuales que no suponen pago en el ejercicio.

El total de gastos asociados a la plantilla deportiva de los ejercicios acabados el 30 de junio de 2017 y 2016 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros					
	30/06/2017			30/06/2016		
	Importe plantilla deportiva inscribible LFP	Importe plantilla deportiva no inscribible LFP	Total	Importe plantilla deportiva inscribible LFP	Importe plantilla deportiva no inscribible LFP	Total
Sueldos y salarios personal deportivo	277.684	60.891	338.575	278.585	56.339	334.924
Derechos de imagen a sociedades	16.544	900	17.444	20.995	2.804	23.799
Derechos de imagen a sociedades devengados por retribuciones futuras	-	-	-	1.373	-	1.373
Gastos asociados a plantilla deportiva:						
Amortización de jugadores	64.510	2.535	67.045	57.646	2.053	59.699
Gastos por deterioro de jugadores	8.564	-	8.564	3.739	440	4.179
Reversión deterioro jugadores	(3.609)	-	(3.609)	(4.102)	(440)	(4.542)
Pérdida/beneficio por enajenación de jugadores	(15.902)	(5.812)	(21.714)	(34.500)	(12.785)	(47.285)
Pérdida/beneficio por cesión de jugadores	(4.771)	2.054	(2.717)	(4.044)	919	(3.125)
Otros	5.894	2.805	8.699	12.474	2.716	15.190
Total coste plantilla deportiva	348.150	64.137	412.287	332.168	52.044	384.212

El total de gastos de personal que se incluyen en el cálculo del indicador de gastos de personal asociado a la primera plantilla de fútbol, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP, se muestra en el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016/17	2015/16
Sueldos y salarios personal	377.934	371.735
Derechos de imagen a sociedades	17.444	25.172
Otros	8.699	15.190
Total	404.077	412.097

17.4. Servicios exteriores

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye, entre otros, los importes incurridos por el Club en concepto de derechos de imagen de jugadores y técnicos que forman las plantillas deportivas del Club, por importe de 17.444 miles de euros en el presente ejercicio y 25.171 miles de euros en la temporada 2015/16. El detalle de los mencionados gastos es el siguiente:

	2016/17		2015/16	
	Plazo medio de los contratos	Miles de euros	Plazo medio de los contratos	Miles de euros
Fútbol	5 anys	16.544	4 anys	23.731
Baloncesto	3,8 anys	821	3,8 anys	1.244
Balonmano y otros	4 anys	79	4,4 anys	197
		17.444		25.172

En referencia a los jugadores con cesión de imagen a Sociedades de Gestión de Imagen, el Club abona por este concepto a las mismas un importe máximo del 15% de la totalidad de retribuciones del jugador.

Durante el presente ejercicio, el Club ha registrado un gasto por importe de 8.599 miles de euros en concepto de retribución de agentes deportivos (15.190 miles de euros en el ejercicio 2015/16). Este importe incluye, en su caso, el pago de impuestos que sean de aplicación.

17.5. Dotaciones y aplicaciones de provisiones y otros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales acabados el 30 de junio de 2017 y 2016 adjunto incluye la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2016/17	2015/16
Dotación de provisiones	(6.663)	(22.677)
Otros	-	(1.520)
Dotación de provisiones y otros gastos excepcionales	(6.663)	(24.197)
Reversión de provisiones	28.953	5.196
Aplicación de provisiones y otros ingresos excepcionales	28.953	5.196
Total	22.290	(19.001)

El apartado de "Dotaciones de provisiones" está compuesto por una provisión para futuras responsabilidades fiscales.

El apartado "Reversión de provisiones" incluye los efectos en relación a la demanda interpuesta al Club por parte de la Comisión Nacional de la Competencia por importe de 3.600 miles de euros, ya que se ha resuelto favorablemente a favor del Club, y a la cancelación de la provisión en relación al laudo de los terrenos de Can Rigalt (L'Hospitalet del Llobregat) por importe de 25.353 miles de euros, al llegar el Club a un acuerdo de recuperación de los terrenos.

17.6. Gastos financieros por deudas con terceros

	Miles de Euros	
	2016/17	2015/16
Gastos financieros	1.996	2.477
Gastos financieros excepcionales (Nota 8)	-	11.675
Gastos financieros por deudas con terceros	1.996	14.152

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

18.1. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante las temporadas 2016/17 y 2015/16 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros					
	2016/17			2015/16		
	Aportaciones	Servicios recibidos	Servicios prestados	Aportaciones	Servicios prestados	Servicios prestados
Fundación Futbol Club Barcelona	4.278	-	162	3.749	-	638
FC Barcelona HK Limited	-	1.305	-	-	708	-
FC Barcelona North America LLC	-	154	102	-	-	-
Total	4.278	1.459	264	3.749	708	638

18.2. Saldos con partes vinculadas

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
FC Barcelona HK Limited (Nota 10.2)	144	526
FC Barcelona North America LLC	54	444
Acreeedores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
Fundación Futbol Club Barcelona (Nota 13.3)	(3.322)	(2.290)
Total	(3.124)	(1.320)

18.3. Retribuciones a la Junta Directiva y al Comité de Dirección

Tal y como establecen los Estatutos del Club, los miembros de la anterior Junta Directiva no han recibido ni devengado ningún tipo de retribución, ni anticipos o créditos por parte del Club durante los ejercicios 2016/17 y 2015/16.

Asimismo, las remuneraciones recibidas por el Comité de Dirección del Club, las cuales se incluyen dentro del capítulo de sueldos, las retribuciones variables estimadas a 30 de junio de 2017 y 2016 han sido las siguientes:

30 de junio de 2017:

	Miles de Euros		
	Sueldos	Planes de pensiones	Indemnizaciones por cese
Comité de Dirección	2.888	27	94

30 de junio de 2016:

	Miles de Euros		
	Sueldos	Planes de pensiones	Indemnizaciones por cese
Comité de Dirección	2.211	9	-

A 30 de junio de 2017 y 2016 los miembros del Comité de Dirección del Club no han recibido ningún anticipo o crédito por parte del Club.

Durante la temporada 2016/17 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de la Junta Directiva por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 275 miles de euros.

19. Otra información

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el presente ejercicio y el anterior, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2016/17		2015/16
	Número medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas	Número medio de personas empleadas
Comité de Dirección	11	-	7
Personal deportivo profesional	576	9	534
Personal de servicios administrativos	420	3	348
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	21	3	25
Total	1.028	15	914

Asimismo, la distribución por sexos al final del ejercicio, detallado por categorías, es la siguiente:

30 de junio de 2017:

Categorías	30/06/2017		
	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	11	-	11
Personal deportivo profesional	581	46	627
Personal de servicios administrativos	246	199	445
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	13	8	21
Total	851	253	1.104

30 de junio de 2016:

Categorías	30/06/2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	7	-	7
Personal deportivo profesional	555	41	596
Personal de servicios administrativos	196	180	376
Otros (instalaciones, servicios médicos y otros)	16	9	25
Total	774	230	1.004

La Junta Directiva a 30 de junio de 2017 estaba formada por 19 hombres y 1 mujer (19 hombres y 2 mujeres a 30 de junio de 2016).

19.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor del Club para la temporada 2016/17, Ernst&Young, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2016/17	2015/16
Servicios de auditoría	140	142
Otros servicios de verificación	55	93
Total servicios de auditoría y verificación	195	235
Otros servicios	66	128
Total servicios profesionales	66	128

La temporada 2015/16 los servicios de auditoría fueron prestados por la firma auditora Deloitte S.L.

19.3. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos financieros

A 30 de junio de 2017 y 2016 el Club tenía constituidos avales por importe de 16.987 y 6.068 miles de euros, respectivamente.

La Junta Directiva estima que los pasivos no previstos a 30 de junio de 2017 que, en su caso, pudieran ser originados por estos avales, no serían significativos.

19.4. Ratios de control de organismos deportivos

A continuación se exponen las principales ratios establecidas en el Reglamento de Control Económico y otras Normas de obligado cumplimiento de la LFP:

Indicador del Punto de Equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el período contable anual, respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas:

	Miles de Euros		
	T	T-1	T-2
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos relevantes	691.083	654.371	598.850
Gastos relevantes	582.666	554.672	505.073
Punto de equilibrio (+superávit, - déficit)	108.417	99.699	93.777
Punto de equilibrio total	301.893	-	-
Punto de equilibrio requerido	>0	-	-
Conclusión	CUMPLE	-	-

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

	Miles de Euros		
	T	T-1	T-2
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos relevantes			
Taquillas	140.211	138.165	117.903
Patrocinio y publicidad	198.682	190.165	189.038
Derechos de retransmisión	175.345	167.798	162.312
Actividades comerciales	51.203	50.024	26.902
Otros ingresos de explotación	66.920	61.100	54.784
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	19.648	35.364	29.829
Ingresos financieros y diferencias de cambio	5.073	974	1.423
Imputación de subvenciones a la explotación	235	221	70
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	33.766	10.552	16.589
Total ingresos relevantes	691.083	654.371	598.850
Ingresos cuentas anuales			
Total ingresos de explotación	708.169	-	-
Total ingresos financieros	5.073	-	-
Total ingresos estados financieros	713.243	-	-
Diferencia	22.159	-	-
Partidas conciliatorias			
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol profesional	22.159	-	-
Total partidas conciliatorias	22.159	-	-

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

	Miles de Euros		
	T	T-1	T-2
	30/06/2017	30/06/2016	30/06/2015
Gastos relevantes			
Coste de ventas / materiales	3.906	3.890	3.527
Gastos en retribuciones a empleados	324.285	322.800	293.823
Otros gastos de explotación	137.241	127.338	125.686
Amortización / deterioro de derechos federativos de jugadores	64.510	61.386	69.468
Pérdidas per la enajenación de derechos federativos de jugadores	3.746	864	1.217
Coste financiero y dividendos	4.607	14.152	4.168
Otros gastos no clasificados en epígrafes anteriores	44.370	24.242	7.184
Total gastos relevantes	582.666	554.672	505.073
Gastos estados financieros			
Total gastos de explotación	677.177	-	-
Total gastos financieros	4.681	-	-
Total Impuesto de Sociedades	13.251	-	-
Total gastos estados financieros	695.108	-	-
Diferencia	112.442	-	-
Partidas conciliatorias			
Amortización / deterioro de inmovilizado material	13.179	-	-
Amortización / deterioro de inmovilizado deportivo	2.535	-	-
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	13.251	-	-
Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	4.278	-	-
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	79.199	-	-
Total partidas conciliatorias	112.442	-	-

Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol

Se considera indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el importe económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de jugadores y de los técnicos del Club supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol (*)	304.995	320.394
Ingresos relevantes	691.083	654.371
Indicador de gastos de personal primera plantilla de fútbol	44%	49%
Indicador de gastos de personal primera plantilla de fútbol requerido	<70%	<70%
Conclusión	CUMPLE	CUMPLE

(*) Incluye gastos en concepto de sueldo, sociedades de imagen y retribuciones a agentes.

El cálculo y la conciliación de los ingresos pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

La conciliación de los gastos asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol (a)	299.360	313.426
Gastos de personal no deportivo fútbol y estructura asociados primera plantilla de fútbol (b)	5.635	6.968
Total gastos personal asociado primera plantilla de fútbol	304.995	320.394
Gastos plantilla deportiva no inscribible a la LFP	59.723	54.892
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en el apartado (b) y gastos de personal inscribible a excepción de los contemplados en el apartado (a)	39.359	36.811
Total gastos de personal	404.077	412.097

Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes

Tal y como se define en el Reglamento, será indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad.

Según la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos (es decir, el neto de las cuentas a cobrar y a pagar por traspasos de jugadores), de los importes pendientes de pago derivados de financiación recibida de entidades financieras, partes relacionadas o terceros, de los cobros anticipados a devengar en un plazo superior a 1 año y de la deuda con proveedores de inmovilizado minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales. La deuda neta no incluye deudas comerciales ni otras cuentas a pagar.

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deuda neta	(8.190)	22.550
Ingresos relevantes	691.083	654.371
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	-1,2%	3,4%
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerida	<100%	<100%
Conclusión	CUMPLE	CUMPLE

La composición de la deuda neta es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2017	30/06/2016
Deudas a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.1)	(20.000)	-
Deudas con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 13.3)	(8.000)	(3.000)
Otras deudas	(197)	(296)
Periodificaciones (Nota 15)	(5.261)	(1.836)
Total deudas a largo plazo	(33.458)	(5.132)
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.2)	(8.132)	(20.970)
Deudas con entidades deportivas por traspasos y cesiones (Nota 13.3)	(59.792)	(71.501)
Ayudas al descenso	-	(560)
Otras deudas	(22.646)	(1.517)
Total deudas a corto plazo	(90.570)	(94.548)
Total partidas pasivas	(124.028)	(99.680)
Partidas activas compensatorias		
Créditos con entidades deportivas por traspasos y cesiones a largo plazo (Nota 10.3 y 10.1)	8.842	5.580
Créditos con entidades deportivas por traspasos y cesiones a corto plazo (Nota 10.3 y 10.1)	30.562	40.385
Tesorería y activos líquidos equivalentes	92.817	31.165
Total partidas activas compensatorias	132.218	77.130
Total	8.190	(22.550)

20. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica por Secciones Deportivas

En la información complementaria de la cuenta de pérdidas y ganancias analítica por secciones deportivas, el Club ha aplicado los siguientes criterios de reparto entre las diferentes secciones:

-Los ingresos y gastos imputables, por su naturaleza, a cada actividad deportiva se han imputado de forma directa a la sección correspondiente.

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica para secciones deportivas correspondiente a los ejercicios 2016/17 y 2015/16 se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

21. Liquidación Presupuestaria

En el Anexo II se muestran los presupuestos de la temporada 2016/17 y 2015/16 aprobados en las Asambleas Generales del 29 de octubre de 2016 y 25 de octubre de 2015 respectivamente, comparadas con las liquidaciones de los ejercicios finalizados a 30 de junio de 2017 y a 30 de junio de 2016. Las liquidaciones muestran la misma estructura y están preparadas según los mismos criterios que las cuentas de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales.

22. Hechos posteriores

Con posterioridad a 30 de junio de 2017 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de los mismos, excepto lo comentado en la Nota 5.

Barcelona, 17 de julio de 2017

ANEXOS

ANEXO I
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICAS POR SECCIONES DEPORTIVAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2017

(Expresada en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol Base	Baloncesto	Balónmano	Hockey Patines	Fútbol Sala	Otras Secciones	Otras Actividades del Club	Total
Importe neto de la cifra de negocios	535.360	1.284	9.430	1.481	489	778	577	30.081	579.479
Ingresos por competiciones	89.389	33	1.343	147	8	100	-	685	91.705
Ingresos por abonados y socios	32.416	-	735	8	-	3	-	17.722	50.883
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	171.436	-	2.350	253	10	-	-	3.909	177.959
Ingresos por comercialización y publicidad	242.119	1.251	5.002	1.073	471	675	577	7.765	258.933
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-	-	-	-	-	-	1.116	1.116
Aprovisionamientos	(1.895)	(932)	(536)	(440)	(225)	(314)	(613)	(2.011)	(6.966)
Consumos de material deportivo	(897)	(767)	(313)	(291)	(152)	(210)	(598)	(767)	(3.994)
Otros aprovisionamientos	(998)	(165)	(223)	(149)	(73)	(103)	(15)	(1.245)	(2.972)
Otros ingresos de explotación	13.769	923	43	300	39	111	236	53.315	68.738
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.769	840	32	294	39	9	235	53.150	68.369
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	83	11	6	-	102	1	165	369
Gastos de personal	(286.906)	(15.357)	(24.620)	(6.443)	(1.921)	(4.188)	(1.121)	(37.379)	(377.935)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(283.521)	(12.609)	(23.820)	(5.817)	(1.598)	(3.775)	(923)	(2.043)	(334.106)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.436)	(882)	(229)	(222)	(79)	(78)	-	(28.108)	(32.035)
Cargas sociales	(895)	(1.833)	(562)	(394)	(242)	(333)	(198)	(6.184)	(10.642)
Provisiones	(53)	(32)	(9)	(9)	(2)	(2)	-	(1.043)	(1.151)
Otros gastos de explotación	(91.318)	(9.959)	(7.091)	(2.206)	(751)	(942)	(1.043)	(50.114)	(163.422)
Servicios exteriores	(53.479)	(4.475)	(4.701)	(1.123)	(373)	(448)	(225)	(39.628)	(104.452)
Tributos	(2.780)	(302)	(6)	-	-	(1)	-	(420)	(3.508)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.182)	-	-	-	-	-	-	(312)	(1.494)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.182)	-	-	-	-	-	-	(400)	(1.582)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	-	-	-	-	-	-	88	88
Desplazamientos	(3.606)	(2.039)	(1.250)	(843)	(190)	(314)	(334)	(20)	(8.596)
Gastos de adquisición de jugadores	-	(1.629)	(341)	(18)	-	-	(120)	(30)	(2.138)
Otros gastos de gestión corriente	(30.272)	(1.515)	(792)	(221)	(188)	(179)	(363)	(9.704)	(43.234)
Amortización del inmovilizado	(65.343)	(867)	(1.637)	(244)	-	(78)	(1)	(12.054)	(80.224)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	70	39	-	-	-	-	-	-	109
Excesos de provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10.947	4.634	1.178	-	-	-	-	(28.952)	(12.193)
Deterioros y pérdidas	(4.954)	-	-	-	-	-	-	(28.952)	(33.907)
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible deportivo	(8.564)	-	-	-	-	-	-	-	(8.564)
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	(28.952)	(28.952)
Reversión del deterioro de inmovilizado intangible deportivo	3.609	-	-	-	-	-	-	-	3.609
Resultados por enajenaciones y otras	15.902	4.634	1.178	-	-	-	-	-	21.714
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo	(3.746)	(75)	(542)	-	-	-	-	-	(4.364)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	19.648	4.709	1.720	-	-	-	-	-	26.078
Otros	-	192	-	-	-	-	-	22.098	22.290
Pérdidas extraordinarias	-	192	-	-	-	-	-	(6.855)	(6.663)
Otros ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	28.953	28.953
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	114.685	(20.043)	(23.233)	(7.552)	(2.368)	(4.633)	(1.964)	(23.900)	30.993
Ingresos financieros	436	-	-	-	-	-	-	4.438	4.874
De valores negociables y otros instrumentos financieros	436	-	-	-	-	-	-	4.438	4.874
A terceros	436	-	-	-	-	-	-	4.438	4.874
Gastos financieros	(1.067)	-	-	-	-	-	-	(929)	(1.996)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por deudas con terceros	(1.067)	-	-	-	-	-	-	(929)	(1.996)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	(174)	(174)
Diferencias positivas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	200	200
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	(373)	(373)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos	-	-	(50)	(3)	-	(20)	-	(2.238)	(2.311)
Pérdidas por participaciones en activos financieros	-	-	(50)	(3)	-	(20)	-	(2.238)	(2.311)
RESULTADO FINANCIERO	(631)	-	(50)	(3)	-	(20)	-	1.097	393
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	114.055	(20.043)	(23.283)	(7.555)	(2.368)	(4.653)	(1.964)	(22.803)	31.385
Impuestos Sobre Beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(13.251)	(13.251)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	114.055	(20.043)	(23.283)	(7.555)	(2.368)	(4.653)	(1.964)	(36.054)	18.134
RESULTADO DEL EJERCICIO	114.055	(20.043)	(23.283)	(7.555)	(2.368)	(4.653)	(1.964)	(36.054)	18.134

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, según la Ley 10/1990, 15 de octubre, del Deporte y RD 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

ANEXO I

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICAS POR SECCIONES DEPORTIVAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

(Expresada en miles de euros)

	Primer Equipo	Fútbol Base	Baloncesto	Balonmano	Hockey Patines	Fútbol Sala	Otras Secciones	Otras Actividades del Club	Total
OPERACIONES CONTINUADAS									
Importe neto de la cifra de negocios	514.008	971	6.811	1.211	386	613	635	32.145	556.780
Ingresos por competiciones	81.295	14	1.522	113	7	89	-	-	83.040
Ingresos por abonados y socios	27.134	-	669	3	-	2	-	17.735	45.543
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	162.606	-	1.501	136	-	-	-	3.900	168.143
Ingresos por comercialización y publicidad	242.973	957	3.119	959	379	522	635	10.510	260.054
Aprovisionamientos	(2.145)	(1.086)	(498)	(291)	(187)	(266)	(649)	(1.744)	(6.866)
Consumos de material deportivo	(986)	(794)	(269)	(172)	(123)	(175)	(621)	(671)	(3.811)
Otros aprovisionamientos	(1.159)	(292)	(229)	(119)	(64)	(91)	(28)	(1.073)	(3.055)
Otros ingresos de explotación	13.430	1.549	126	31	-	43	265	47.891	63.335
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.430	1.546	126	31	-	24	265	47.670	63.092
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	3	-	-	-	19	-	221	243
Gastos de personal	(289.244)	(15.480)	(21.275)	(5.642)	(1.850)	(3.720)	(967)	(33.557)	(371.735)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(284.954)	(12.969)	(20.408)	(5.187)	(1.547)	(3.341)	(813)	(1.656)	(330.875)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(3.336)	(847)	(278)	(91)	(80)	(81)	-	(25.673)	(30.386)
Cargas sociales	(918)	(1.632)	(580)	(363)	(221)	(296)	(154)	(5.432)	(9.596)
Provisiones	(36)	(32)	(9)	(1)	(2)	(2)	-	(796)	(878)
Otros gastos de explotación	(88.701)	(7.368)	(7.354)	(1.696)	(612)	(897)	(880)	(41.852)	(149.360)
Servicios exteriores	(68.041)	(3.575)	(4.950)	(968)	(287)	(435)	(296)	(30.261)	(108.813)
Tributos	(1.909)	(298)	2	-	-	-	-	(287)	(2.492)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(600)	-	24	-	-	-	-	(62)	(638)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.132)	-	-	-	-	-	-	(63)	(1.195)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	532	-	25	-	-	-	-	-	557
Desplazamientos	(6.406)	(1.844)	(1.442)	(533)	(185)	(280)	(336)	(3)	(11.029)
Gastos de adquisición de jugadores	-	(590)	(237)	-	-	-	(68)	(30)	(925)
Otros gastos de gestión corriente	(11.745)	(1.061)	(751)	(195)	(140)	(182)	(180)	(11.209)	(25.463)
Amortización del inmovilizado	(58.254)	(1.516)	(533)	(228)	(10)	(71)	(1)	(11.183)	(71.796)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	70	39	-	-	-	-	-	-	109
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	34.862	11.074	254	1.447	-	-	-	(557)	47.080
Deterioros y pérdidas	363	-	-	-	-	-	-	-	363
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible deportivo	(3.739)	(440)	-	-	-	-	-	-	(4.179)
Reversión del deterioro del inmovilizado intangible deportivo	4.102	440	-	-	-	-	-	-	4.542
Resultados por enajenaciones y otras	34.499	11.074	254	1.447	-	-	-	(557)	46.717
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(1)	(1)	(7)	(1)	-	-	-	(528)	(538)
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo	(864)	(177)	(17)	(52)	-	-	-	-	(1.110)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	35.364	11.252	278	1.500	-	-	-	-	48.394
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	-	-	-	-	-	-	-	(29)	(29)
Dotación y aplicación de provisiones	5.196	-	-	-	-	-	-	(24.197)	(19.001)
Dotación de provisiones	-	-	-	-	-	-	-	(24.197)	(24.197)
Aplicación de provisiones	5.196	-	-	-	-	-	-	-	5.196
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	129.222	(11.815)	(22.469)	(5.170)	(2.273)	(4.298)	(1.597)	(33.053)	48.546
Ingresos financieros	883	-	-	-	-	-	-	91	974
De valores negociables y otros instrumentos financieros	883	-	-	-	-	-	-	91	974
A terceros	883	-	-	-	-	-	-	91	974
Gastos financieros	(1.275)	-	-	-	-	-	-	(12.877)	(14.152)
Por deudas con terceros	(1.275)	-	-	-	-	-	-	(12.877)	(14.152)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	1.642	1.642
Diferencias positivas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	658	658
Diferencias negativas de cambio	-	-	-	-	-	-	-	984	984
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos	-	(67)	(50)	(3)	-	(20)	-	(1.031)	(1.171)
Pérdidas por participaciones en activos financieros	-	(67)	(50)	(3)	-	(20)	-	(1.031)	(1.171)
RESULTADO FINANCIERO	(392)	(67)	(50)	(3)	-	(20)	-	(12.175)	(12.707)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	128.830	(11.882)	(22.519)	(5.173)	(2.273)	(4.318)	(1.597)	(45.228)	35.839
Impuestos Sobre Beneficios	-	-	-	-	-	-	-	(7.070)	(7.070)
RESULTADO DEL EJERCICIO	128.830	(11.882)	(22.519)	(5.173)	(2.273)	(4.318)	(1.597)	(52.298)	28.769

Este anexo forma parte integrante de la Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y RD 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

ANEXO II

PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

(Expresados en miles de euros)

	REAL 2016/17	PPT 2016/17
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	579.480	590.421
Ingresos por competiciones	91.705	84.531
Ingresos por abonados y socios	50.883	45.489
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	177.959	181.585
Ingresos por comercialización y publicidad	258.933	278.816
Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.116	-
Aprovisionamientos	(6.966)	(7.952)
Consumos de material deportivo	(3.994)	(4.158)
Otros consumos y gastos externos	(2.972)	(3.794)
Trabajos realizados por otra empresa	-	-
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de explotación	68.738	64.613
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68.369	64.265
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	369	348
Gastos de personal	(377.934)	(400.719)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(334.106)	(356.873)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(32.035)	(31.767)
Cargas sociales	(10.642)	(11.094)
Provisiones	(1.151)	(984)
Otros gastos de explotación	(163.423)	(155.591)
Servicios exteriores	(104.452)	(108.160)
Tributos	(3.509)	(2.848)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.494)	(1.876)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.582)	(1.876)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	88	-
Desplazamientos	(8.596)	(9.413)
Gastos de adquisición de jugadores	(2.138)	(2.008)
Otros gastos de gestión corriente	(43.234)	(31.285)
Amortización del inmovilizado	(80.224)	(88.116)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	109	109
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(12.193)	32.245
Deterioros y pérdidas	(33.907)	4.528
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible deportivo	(8.564)	(3.711)
Pérdidas por deterioro de inmovilizado material	(28.952)	-
Reversión del deterioro del inmovilizado intangible deportivo	3.609	3.711
Resultados por enajenaciones y otras	21.714	27.717
Pérdidas inmovilizado material	-	-
Beneficios inmovilizado material	-	-
Pérdidas inmovilizado intangible	-	-
Beneficios inmovilizado intangible	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo	(4.364)	(3.821)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	26.078	31.538
Otros	22.290	(3.500)
Pérdidas extraordinarias	(6.663)	(3.500)
Otros ingresos extraordinarios	28.953	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	30.993	31.510
Ingresos financieros	4.873	271
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
En empresas del grupo y asociadas	-	-
A terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	4.873	271
De empresas del grupo y asociadas	-	-
A terceros	4.873	271
Gastos financieros	(1.996)	(2.264)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Por deudas con terceros	(1.996)	(2.264)
Por actualización de provisiones	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Beneficio en la valoración de instrumentos financieros	-	-
Pérdida en la valoración de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(174)	(200)
Diferencias positivas de cambio	200	750
Diferencias negativas de cambio	(374)	(950)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(2.311)	(1.435)
Beneficios por participaciones en activos financieros	-	-
Pérdidas por participaciones en activos financieros	(2.311)	(1.435)
RESULTADO FINANCIERO	392	(3.628)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	31.385	27.882
Impuestos sobre beneficios	(13.251)	(6.731)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	18.134	21.151
OPERACIONES INTERRUPTIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.134	21.151

Este anexo forma parte integrante de la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales.

ANEXO II
PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Expresados en miles de euros)

	REAL 2015/16	PPT 2015/16
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	556.780	535.205
Ingresos por competiciones	83.040	76.480
Ingresos por abonados y socios	45.543	47.654
Ingresos por retransmisiones y derechos televisivos	168.142	168.050
Ingresos por comercialización y publicidad	260.055	243.021
Aprovisionamientos	(6.866)	(7.274)
Consumos de material deportivo	(3.811)	(3.537)
Otros aprovisionamientos	(3.055)	(3.737)
Otros ingresos de explotación	63.335	53.912
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	63.092	53.574
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	243	338
Gastos de personal	(371.735)	(343.171)
Sueldos y salarios del personal deportivo	(330.874)	(302.274)
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(30.386)	(30.175)
Cargas sociales	(9.596)	(9.720)
Provisiones	(879)	(1.002)
Otros gastos de explotación	(149.360)	(142.259)
Servicios exteriores	(108.813)	(107.030)
Tributos	(2.493)	(2.788)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(638)	(540)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.195)	(540)
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	557	-
Desplazamientos	(11.029)	(8.778)
Gastos de adquisición de jugadores	(925)	(926)
Otros gastos de gestión corriente	(25.462)	(22.197)
Amortización del inmovilizado	(71.796)	(85.825)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	109	109
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	47.080	30.422
Deterioros y pérdidas	363	(4.630)
Pérdidas por deterioro de inmovilizado intangible deportivo	(4.179)	(10.951)
Reversión del deterioro del inmovilizado intangible deportivo	4.542	6.322
Resultados por enajenaciones y otras	46.717	35.052
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(539)	(700)
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible deportivo	(1.110)	(1.009)
Beneficios procedentes del inmovilizado intangible deportivo	48.395	37.427
Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible	(29)	(666)
Dotación y aplicación de provisiones	(19.001)	(6.708)
Dotación de provisiones	(24.197)	(6.708)
Aplicación de provisiones	5.196	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	48.546	34.411
Ingresos financieros	974	972
De valores negociables y otros instrumentos financieros	974	972
A terceros	974	972
Gastos financieros	(14.152)	(3.291)
Por deudas con terceros	(14.152)	(3.291)
Diferencias de cambio	1.642	(1.631)
Diferencias positivas de cambio	658	388
Diferencias negativas de cambio	984	(2.019)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(1.171)	(3.544)
Pérdidas por participaciones en activos financieros	(1.171)	(3.544)
RESULTADO FINANCIERO	(12.707)	(7.494)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.839	26.917
Impuestos sobre beneficios	(7.070)	(6.729)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	28.769	20.188
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.769	20.188
Total ingresos	678.915	632.975
Total gastos	(630.369)	(598.563)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	48.546	34.411
Resultado financiero	(12.707)	(7.494)
Impuestos sobre beneficios	(7.070)	(6.729)
RESULTADO DEL EJERCICIO	28.769	20.188

FUTBOL CLUB BARCELONA

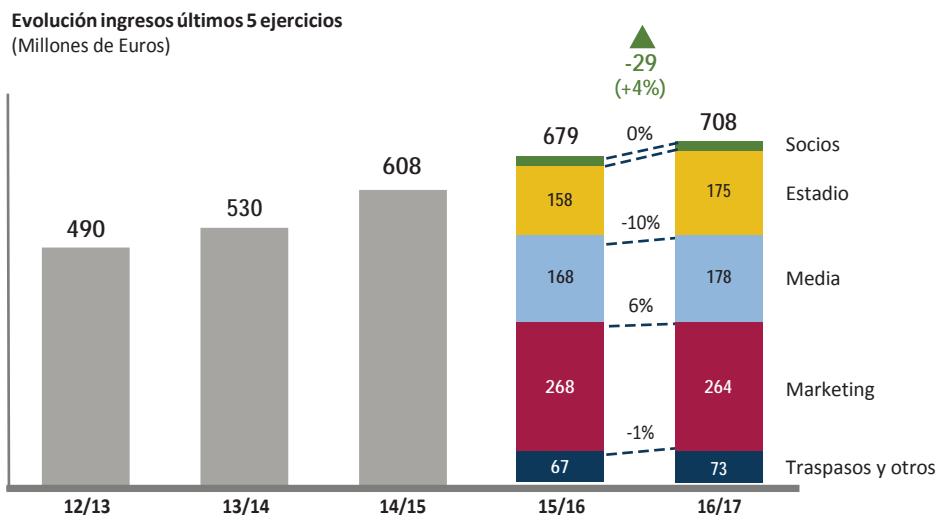
Informe de Gestión del ejercicio finalizado el
30 de junio de 2017

Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de esta temporada 2016/17 han vuelto a ser excepcionales en la historia del Club, superando la cifra de setecientos millones de euros, el ejercicio se ha cerrado con 708.169 miles de euros, lo que supone un incremento de 29.256 miles de euros respecto a la temporada pasada (un 4% más). Este crecimiento significativo, de manera sostenida, ha permitido al Club mantenerse en las posiciones de liderazgo en generación de ingresos a nivel mundial. Estos mayores ingresos provienen principalmente del taquillaje, llegando a cifras récord de asistencia en partidos de Liga y poniendo a disposición del aficionado nuevos productos y servicios para completar la experiencia en el Camp Nou, por la explotación de las instalaciones como el Museu y otras organizaciones de eventos, y por derechos televisivos y de retransmisión.

Si excluimos los traspasos de jugadores y otros ingresos no recurrentes de los importes previos, los ingresos de explotación habrían supuesto 649.443 miles de euros, superando también los 620.224 miles de euros de la temporada anterior.

Si observamos la evolución retrospectiva de los ingresos de explotación, vemos que el crecimiento de esta temporada 2016/17 es resultado de una tendencia clara por parte del Club de potenciar la marca y el desarrollo de las líneas de negocio a nivel internacional, consiguiendo posicionarse como referente en el sector deportivo de una manea consolidada y competitiva.



Inversiones

La solidez patrimonial del Club continúa incrementándose como consecuencia de las Inversiones realizadas en la mejora de nuestras instalaciones y activos. Concretamente esta temporada hemos invertido 18.148 miles de euros, de los cuales 8.087 miles de euros corresponden al proyecto Espai Barça. En el Estadio, se ha renovado el césped y mejorado zonas de seguridad. Respecto a la Ciudad Deportiva, se han condicionado galerías de servicios, vestuarios y equipamientos, así como cambio de césped de algunos campos de entrenamiento e instalación de infraestructura para la grabación de partidos. A nivel de sistemas destaca el desarrollo de la Plataforma para Socis, el Espai de Animació, mejoras en telecomunicaciones y seguridad y desarrollo de tecnologías destinadas al Área de Salud y Rendimiento Deportivo.

En el proyecto del Espai Barça sigue desarrollándose exitosamente, consiguiendo el acuerdo necesario con el Ayuntamiento de Barcelona para la aprobación inicial de la Modificación del Plan General Metropolitano (MPGM), que permitirá abrir el entorno del Camp Nou al vecindario. Las inversiones se han concentrado principalmente en el despliegue de la MPGM, el desarrollo del Estadio Johan Cruyff en la Ciudad Deportiva y en la realización de trabajos preliminares del diseño de la zona de Les Corts.

Derechos federativos y traspasos

Durante esta temporada 2016/17, se han adquirido principalmente los derechos federativos de jugadores como Lucas Digne, André Gomes, Denis Suárez, Jasper Cillessen, Paco Alcácer y Gerard Deulofeu con una inversión total de 124.126 miles de euros. Por otro lado, como consecuencia de las gestiones de traspasos realizadas, el Club ha obtenido 26.078 miles de euros, resultado de la venta de los derechos federativos de los jugadores Bravo, Halilovic y Tello.

Gastos de personal sobre ingresos de explotación

La ratio de gastos de personal deportivo supone un 63% sobre los ingresos de explotación (sin traspasos) para la temporada 2016/17. Estos valores incluyen las amortizaciones y todas las secciones del Club. No obstante, se tiene que tener en cuenta que hay diferentes metodologías de cálculo. Por ejemplo, la ratio definida por la Liga de Fútbol Profesional (LFP) compara los salarios asociados al primer equipo de fútbol sin amortizaciones respecto a los ingresos de explotación relevantes, el cálculo del cual supone el 48%, tal y como se hace constar en la memoria. En ambos casos, el Club mantiene unos niveles inferiores a la ratio máxima recomendada por la Asociación Europea de Clubes, que es del 70%.

Resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA) y Deuda Neta

El resultado de explotación antes de las amortizaciones, deterioros y provisiones (EBITDA) nos permite valorar la cantidad de excedente del que dispone el Club después de dedicar parte de los ingresos conseguidos a sus gastos recurrentes para desarrollar la actividad y los gastos de personal. Este excedente es el que determina la capacidad para realizar inversiones en jugadores, instalaciones y cubrir los gastos financieros. Esta temporada 2016/17 el Club ha obtenido un EBITDA de 124.327 miles de euros.

La deuda neta corresponde a la actividad ordinaria del Club (calculada como la suma de todos los pasivos a corto y largo plazo incluyendo periodificaciones, minorado por el activo corriente y las deudas comerciales e inversiones financieras a largo plazo) es de 247.358 miles de euros. Esto hace que la ratio de la deuda neta sobre EBITDA haya sido de 1,99, claramente por debajo del máximo permitido por los Estatutos, que para esta temporada estaba establecido en 2,25.

Por otro lado, la deuda neta resultante de inversiones extraordinarias, derivadas del proyecto Espai Barça y de la recompra de los terrenos de Can Rigalt, es de 60.336 miles de euros. Esto hace que la deuda neta total resultante para la temporada 2016/17 sea de 307.695 miles de euros.

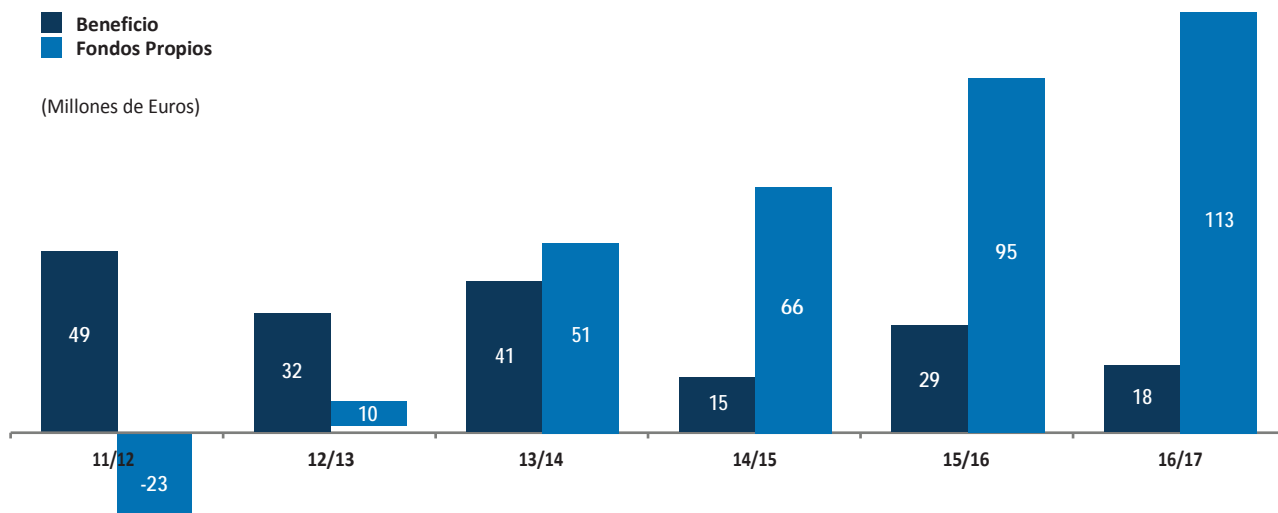
Sin embargo, por parte de la LFP, se fija otra metodología de cálculo de la deuda neta, basado en la suma de deudas con entidades de crédito, acreedores y deudores por traspasos y descontando la tesorería corriente. No incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar. En este caso, el importe correspondiente a la deuda neta del Club se sitúa en -8.190 miles de euros, poniendo de manifiesto una posición deudora favorable.

Ante esta discrepancia evidente, se han analizado las diferentes consideraciones tomadas entre los dos cálculos. La metodología llevada a cabo por la LFP se basa en la concepción de las obligaciones ante terceros de una entidad en funcionamiento (*going concern*). En cambio, la metodología tomada por el Club en las últimas temporadas prioriza más el concepto de deuda de una entidad en liquidación. Asimismo, las entidades financieras, como firmaron con el Club el préstamo sindicado cancelado durante esta misma temporada, utilizan metodologías de cálculo del endeudamiento neto más cercanas a la definición de la LFP. La Junta Directiva valora positivamente converger hacia una definición de deuda neta que represente de la manera más fiel posible la realidad económica del Club. Por este motivo, el Club ha solicitado a un experto independiente que analice este aspecto para poder definir un parámetro de deuda que: (1) se ajuste a la praxis común de la industria del fútbol, (2) se adecue a la situación económica de un Club en constante crecimiento y (3) que a la vez dé suficientes garantías del compromiso de esta Junta Directiva con el rigor y equilibrio patrimonial.

Resultado del ejercicio

Los beneficios obtenidos antes de impuestos son de 31.386 miles de euros y de 18.134 miles de euros después de impuestos. Estos resultados suponen ya la sexta temporada consecutiva en la que el Club cierra con resultado positivo del ejercicio. El impacto de los beneficios después de impuestos, acumulados a lo largo de este periodo, asciende a 184.442 miles de euros, consiguiendo revertir con creces la situación de fondos propios negativos a fondos propios positivos hasta 112.762 miles de euros.

Estos importes muestran la capacidad y estabilidad del Club para seguir desarrollando el Plan Estratégico marcado para las próximas temporadas con sostenibilidad y firmeza.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Con fecha 17 de julio de 2017, la Junta Directiva formula estas cuentas anuales a 30 de junio de 2017, que constan del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la memoria (págs 1 a 56), los Anexos en la memoria I y II, así como el Informe de Gestión.



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

Traducción de un informe originalmente emitido en catalán basado en nuestro trabajo realizado de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España y de unas cuentas anuales originalmente formuladas en catalán y preparadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Club en España (véase nota 2.1). En caso de discrepancia, prevalece la versión de los documentos en catalán.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Fútbol Club Barcelona.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Fútbol Club Barcelona (el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 30 de junio de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de pasivos contingentes

Al 30 de junio de 2017 el Club se encuentra inmerso en diversos procedimientos judiciales, así como en un proceso de comprobación e inspección por parte de la Agencia Tributaria. La Junta Directiva, en base a la mejor información disponible, ha evaluado y cuantificado los riesgos que podrían derivarse para el Club, registrando una provisión en aquellos casos en los que el riesgo se ha estimado probable. Dicha evaluación y cuantificación presenta un elevado grado de juicio por parte de la Junta Directiva, por lo que ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos solicitado confirmaciones escritas tanto al departamento jurídico del Club como a sus asesores externos, acerca de la evaluación y cuantificación de los riesgos que podrían derivarse de los procedimientos mencionados en el párrafo anterior. Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas tanto en materia fiscal como legal, al objeto de contrastar las conclusiones alcanzadas por el departamento jurídico del Club y sus asesores externos.

La información respecto de los procedimientos judiciales y del proceso de comprobación e inspección por parte de la Agencia Tributaria en curso, se describen en las notas 12.3 y 14.7 de la memoria adjunta.

Valoración de los activos intangibles y primas de fichaje

Al 30 de junio de 2017 el Club tiene registrado en su balance un inmovilizado intangible deportivo, neto de amortizaciones y deterioro, por importe de 236,3 millones de euros, el cual corresponde a aquellos costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos federativos de jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La Junta Directiva ha tenido que realizar juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro de dicho inmovilizado intangible deportivo y, en su caso, estimar su valor recuperable, por lo que la revisión del mencionado importe ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por el Club para el reconocimiento y amortización de los derechos adquiridos, así como en la identificación de posibles deterioros y en la determinación, en su caso, de su importe, evaluando la razonabilidad de las hipótesis e información utilizadas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Fútbol Club Barcelona, correspondientes al ejercicio terminado a 30 de junio de 2016 fueron auditadas por otro auditor, el cual expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de julio de 2016.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva del Club y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrà Forum
Avda. Sarrà, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

(Original en catalán firmado por Llorenç López Carrascosa inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 15649)

18 de julio de 2017